

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20249300200015593
Fecha:	16-02-2024
Dependencia	Grupo de Recursos Físicos
Expediente	2023930021901000009E

MEMORANDO

Bogotá,

PARA: David Sanchez Sanchez , Secretario General.

DE: Cesar Darío Ramírez Ávila, Coordinador de Recursos Físicos.

Asunto: Insumos de Modificación Aseo y Cafetería

De conformidad con los requerimientos de la Dirección de contratación, es pertinente remitir los insumos de modificaciones ajustadas de las ordenes de compra de Aseo y Cafetería para continuar con el tramite contractual.

Los documentos anexos se encuentran en el siguiente link:

[DOCUMENTOS MODIFICACIONES 2024](#)

Agradezco su atención.

Firmado electrónicamente por:
Cesar Dario Ramirez Avila

Cesar Dario Ramirez Avila

Coordinador de Recursos Físicos.

Proyectó: Gerardo Lopez Gonzalez

	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

FECHA:	16 de febrero de 2024		
SOLICITANTE	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS		
No. DE CONTRATO:	66 DE 2023	PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	N/A
No. ORDEN DE COMPRA	111419	EVENTO DE COTIZACIÓN No.	151898
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL R&J 2022		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud - BUCARAMANGA		
VALOR INICIAL:	\$38.144.278,64	INVERSIÓN	
		FUNCIONAMIENTO	X
		PROYECTO	N/A
		RUBRO	A-02-02-02-008-005
PLAZO DE EJECUCION:	Hasta el 15 de agosto de 2024.		
FECHA DE INICIO:	21 de junio de 2023	FECHA DE TERMINACION:	15 de agosto de 2024.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	CESAR DARÍO RAMÍREZ AVILA		
TIPO DE SOLICITUD:	La presente solicitud corresponde a una adición del contrato de conformidad con los comunicados de Colombia compra eficiente de fecha del 19 de enero del 2024, frente al incremento de IPC y SMMLV 2023		
DATOS SI CORRESPONDE A ADICIÓN			
INVERSION		FUNCIONAMIENTO	X
PROYECTO	N/A		
RUBRO:	A-02-02-02-008-005		
VALOR DE LA ADICION	\$ 2.411.500,95		
VALOR DEL CDP	\$ 23.541.195,76		
No. y FECHA CDP:	2324 del 06 de enero de 2024.		
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	\$ 40.555.779,59		
DATOS SI CORRESPONDE A PRORROGA			
TIEMPO A PRORROGAR:	N/A		

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		N/A	
DATOS DE MODIFICACIONES ANTERIORES (Si hay lugar a más de una modificación, agregar las casillas que corresponda)			
MODIFICACIÓN No.	N/A	FECHA	N/A
Valor de la Adición		Tiempo adicionado	
N/A		N/A	
Nuevo valor	N/A	Nueva fecha de terminación	N/A
OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN		N/A	
Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMMLV.			
El valor inicial de la Orden de Compra fue de \$38.144.278,64, que equivalen a 32.88% SMMLV (2023). La adición a la orden de compra que se solicita en la presente solicitud es por la suma de \$ 2.411.500,95 que equivale a 1.86 SMMLV (2024), es decir el 5.36% del valor inicial del contrato. En consecuencia, la adición a la orden de compra solicitada no superará el límite permitido.			
Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.			
VALOR INICIAL		VALOR DEL SMMLV 2023	VALOR MAXIMO ADICIÓN (hasta el 50% DEL VALOR INICIAL)
\$38.336.359,46		\$1.160.000	\$ 19.072.139,32
32.88% SMMLV			16.44 SMMLV
VALOR ADICIONES ANTERIORES		VALOR DE LA PRESENTE ADICIÓN	
N/A		N/A	
N/A		N/A	
DESARROLLO, ESTADO ACTUAL Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			
A la fecha de la presente solicitud se deja constancia que el contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones inherentes al contrato y atiende las instrucciones y recomendaciones para mejorar el servicio, con un porcentaje de ejecución del 57,22% ¹			
Se han realizado las verificaciones respectivas por parte del supervisor del contrato, del cumplimiento en los pagos de los aportes efectuados por parte del contratista a los sistemas de salud, pensión, ARL, cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 750 de 2007 y el pago al Sistema General de Riesgos Laborales, previsto por la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013.			
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL			

¹ Corte al 16 de feb. de 24

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

El 21 de junio de 2023, se inició la ejecución la orden de compra No. 111419 que correspondiente al Contrato 66 de 2023, a través del cual la Superintendencia Nacional de Salud contrató por el Acuerdo Marco de precios de aseo y Cafetería IV, la prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud. -BUCARAMANGA", por un valor de \$38.144.278,64, con el proveedor UNION TEMPORAL R&J 2022.

Por su parte la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- quien administra el Acuerdo Marco de precios de aseo y Cafetería III, el 19 de enero de 2024, emitió los comunicados de ajustes de precios por concepto de aumento en el IPC y SMMLV 2024, por tanto, se hace necesario realizar el ajuste al valor de la orden de compra en los servicios de salarios sobre la línea de operario, de conformidad con el incremento salarial y de IPC sobre las demás líneas de la orden de compra, así:

- SMMLV: 12.07%
- IPC: 9,28 %

Es importante indicar que el acuerdo marco CCE-126-2023 en la cláusula 10 establece que Colombia Compra Eficiente dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes de enero de cada año ajustará los incrementos de SMMLV e IPC; y a su vez cada entidad compradora deberá realizar los ajustes necesarios para garantizar el incremento indicado en dichos comunicados.

Aunado a lo anterior y de conformidad con lo establecido en el literal b) y c) de la cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-126-2023, Colombia Compra Eficiente expide un comunicado con los incrementos de IPC Y SMMLV de la vigencia 2024, por lo cual, la SNS debe actualizar precio del personal con base en el incremento del SMMLV decretado por el Gobierno Nacional, así como, los precios de los bienes de aseo y cafetería con la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior publicado por el DANE.

En consecuencia, y atendiendo las directrices antes mencionadas, la SNS requiere adicionar la orden de compra en mención, para actualizar los valores por los conceptos de: i. precio de personal (SMMLV) y, ii. bienes de aseo y cafetería (IPC), correspondientes a la **vigencia 2024.**

1. AJUSTE SMMLV

El incremento salarial determinado por el Gobierno Nacional para el salario mínimo corresponde al 12.07% de manera tal que se realizó el cálculo para pago de salarios para la **presente vigencia**, así:

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	IPC	Total	SMMLV	Total	CANTIDAD MESES
						9,28%		12,07%		
1	ays04--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	14.00	Mes	#####	30.804.102,00			\$ 265.575,00	\$ 2.465.868,00	\$ 1.991.812,50
VALOR TOTAL ADICIONAR PERSONAL										\$ 1.991.812,50

- El valor para adicionar en la Orden de Compra es por \$1.991.812.50.

2. AJUSTE IPC

El IPC del año inmediatamente anterior corresponde al 9.28% porcentaje con el que se realiza el respectivo cálculo para incremento en las líneas de la orden de compra así:

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN	01
			FECHA	22/12/2022

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	IPC	Total	SMMMLV	Total	CANTIDAD MESES
						9,28%		12,07%		7,5
2	ays04--R9 - Agua potable 4 (Compra) - 15	14.00	Unidad	106.897,50	1.496.565,00	\$ 9.920,00	\$ 116.817,50			\$ 74.400,00
3	ays04--R9 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 1	14.00	Unidad	6.782,40	94.953,60	\$ 629,00	\$ 7.411,40			\$ 4.717,50
4	ays04--R9 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	14.00	Unidad	1.897,60	26.566,40	\$ 176,00	\$ 2.073,60			\$ 1.320,00
5	ays04--R9 - Punto Ecológico 4 (Compra) - 3	14.00	Unidad	33.606,00	470.484,00	\$ 3.119,00	\$ 36.725,00			\$ 23.392,50
6	ays04--R9 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 2	14.00	Unidad	1.372,80	19.219,20	\$ 127,00	\$ 1.499,80			\$ 952,50
7	ays04--R9 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	14.00	Unidad	4.025,60	56.358,40	\$ 374,00	\$ 4.399,60			\$ 2.805,00
8	ays04--R9 - Dispensador de toallas de manos 2 (Compra) - 4	14.00	Unidad	3.958,40	55.417,60	\$ 367,00	\$ 4.325,40			\$ 2.752,50
9	ays04--R9 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 4	14.00	Unidad	2.816,00	39.424,00	\$ 261,00	\$ 3.077,00			\$ 1.957,50
10	ays04--R9 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Compra) - 4	14.00	Unidad	14.451,00	202.314,00	\$ 1.341,00	\$ 15.792,00			\$ 10.057,50
11	ays04--R9 - Dispensador de agua con botellón (Compra) - 1	14.00	Unidad	25.152,75	352.138,50	\$ 2.334,00	\$ 27.486,75			\$ 17.505,00
12	ays04--R9 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	14.00	Unidad	13.065,00	182.910,00	\$ 1.212,00	\$ 14.277,00			\$ 9.090,00
13	ays04--R9 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	14.00	Unidad	20.526,75	287.374,50	\$ 1.905,00	\$ 22.431,75			\$ 14.287,50
VALOR TOTAL ADICIONAR BIENES										\$ 163.237,50

Teniendo en cuenta lo anterior, los valores totales a adicionar quedarán de la siguiente manera:

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

SUBTOTAL ADICIONAR PERSONAL + BIENES	\$ 2.154.457,50
AIU 10%	\$ 215.445,75
IVA 19%	\$ 40.934,69
TOTAL ADICIÓN	\$ 2.410.837,94

Con fundamento en lo anterior, se solicita lo siguiente:

1. Adicionar la suma de **\$ 2.411.515,82**, por lo cual el nuevo valor de la orden de compra será **\$ 40.555.779,59**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato: \$ 38.144.278,64

Valor con adiciones: \$ 0

Valor total ejecutado a la fecha: \$ 16.682.385,68

Valor total facturado a la fecha: \$ 16.682.385,68

Valor total pagado a la fecha: \$ 16.682.385,68

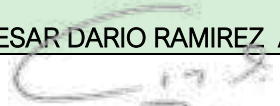
Saldo por ejecutar: \$ 21.461.892,96

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Relacione los anexos según aplique, de acuerdo con la solicitud:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2324 del 06 de enero de 2024.
2. Relación de pagos SIIF emitido por la Subdirección Financiera.
3. Certificados actualizados de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, y Registraduría Nacional de Medidas Correctivas (Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional).
4. Certificado de vigencia o antecedes de la profesión cuando aplique.
5. Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado a la fecha de la solicitud.
6. Certificación emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde certifique que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
7. Copia de la planilla de pago del último mes a Salud y Pensión cuando aplique.
8. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
9. Si la modificación contractual se trata de adición, se debe adjuntar la cotización o propuesta del servicio que da origen al valor estimado de la adición.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor X Interventor solicito la aprobación de la modificación del Contrato

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	CESAR DARIO RAMIREZ AVILA
FIRMA	

Proyecto: Brayan Nicolas Martínez Romero – Profesional Universitario – Grupo de Recursos Físicos.

Revisó: Gerardo López González – Profesional Especialista – Grupo de Recursos Físicos.

	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

FECHA:	26 de febrero de 2024		
SOLICITANTE	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS		
No. DE CONTRATO:	66 DE 2023	PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	N/A
No. ORDEN DE COMPRA	111419	EVENTO DE COTIZACIÓN No.	151898
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL R&J 2022		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud - BUCARAMANGA		
VALOR INICIAL:	\$38.144.278,64	INVERSIÓN	
		FUNCIONAMIENTO	X
		PROYECTO	N/A
		RUBRO	A-02-02-02-008-005
PLAZO DE EJECUCION:	Hasta el 15 de agosto de 2024.		
FECHA DE INICIO:	21 de junio de 2023	FECHA DE TERMINACION:	15 de agosto de 2024.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	CESAR DARÍO RAMÍREZ AVILA		
TIPO DE SOLICITUD:	La presente solicitud corresponde a una adición del contrato de conformidad con los comunicados de Colombia compra eficiente de fecha del 19 de enero del 2024, frente al incremento de IPC y SMMLV 2023		
DATOS SI CORRESPONDE A ADICIÓN			
INVERSION		FUNCIONAMIENTO	X
PROYECTO	N/A		
RUBRO:	A-02-02-02-008-005		
VALOR DE LA ADICION	\$ 2.411.500,95		
VALOR DEL CDP	\$ 23.541.195,76		
No. y FECHA CDP:	2324 del 06 de enero de 2024.		
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	\$ 40.555.779,59		
DATOS SI CORRESPONDE A PRORROGA			
TIEMPO A PRORROGAR:	N/A		

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		N/A	
DATOS DE MODIFICACIONES ANTERIORES (Si hay lugar a más de una modificación, agregar las casillas que corresponda)			
MODIFICACIÓN No.	N/A	FECHA	N/A
Valor de la Adición		Tiempo adicionado	
N/A		N/A	
Nuevo valor	N/A	Nueva fecha de terminación	N/A
OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN		N/A	
Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMMLV.			
El valor inicial de la Orden de Compra fue de \$38.144.278,64, que equivalen a 32.88% SMMLV (2023). La adición a la orden de compra que se solicita en la presente solicitud es por la suma de \$ 2.411.500,95 que equivale a 1.86 SMMLV (2024), es decir el 5.36% del valor inicial del contrato. En consecuencia, la adición a la orden de compra solicitada no superará el límite permitido.			
Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.			
VALOR INICIAL		VALOR DEL SMMLV 2023	VALOR MAXIMO ADICIÓN (hasta el 50% DEL VALOR INICIAL)
\$38.336.359,46		\$1.160.000	\$ 19.072.139,32
32.88% SMMLV			16.44 SMMLV
VALOR ADICIONES ANTERIORES		VALOR DE LA PRESENTE ADICIÓN	
N/A		N/A	
N/A		N/A	
DESARROLLO, ESTADO ACTUAL Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			
A la fecha de la presente solicitud se deja constancia que el contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones inherentes al contrato y atiende las instrucciones y recomendaciones para mejorar el servicio, con un porcentaje de ejecución del 57,22% ¹			
Se han realizado las verificaciones respectivas por parte del supervisor del contrato, del cumplimiento en los pagos de los aportes efectuados por parte del contratista a los sistemas de salud, pensión, ARL, cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 750 de 2007 y el pago al Sistema General de Riesgos Laborales, previsto por la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013.			
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL			

¹ Corte al 16 de feb. de 24

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

El 21 de junio de 2023, se inició la ejecución la orden de compra No. 111419 que correspondiente al Contrato 66 de 2023, a través del cual la Superintendencia Nacional de Salud contrató por el Acuerdo Marco de precios de aseo y Cafetería IV, la prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud. -BUCARAMANGA", por un valor de \$38.144.278,64, con el proveedor UNION TEMPORAL R&J 2022.

Por su parte la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- quien administra el Acuerdo Marco de precios de aseo y Cafetería III, el 19 de enero de 2024, emitió los comunicados de ajustes de precios por concepto de aumento en el IPC y SMMLV 2024, por tanto, se hace necesario realizar el ajuste al valor de la orden de compra en los servicios de salarios sobre la línea de operario, de conformidad con el incremento salarial y de IPC sobre las demás líneas de la orden de compra, así:

- SMMLV: 12.07%
- IPC: 9,28 %

Es importante indicar que el acuerdo marco CCE-126-2023 en la cláusula 10 establece que Colombia Compra Eficiente dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes de enero de cada año ajustará los incrementos de SMMLV e IPC; y a su vez cada entidad compradora deberá realizar los ajustes necesarios para garantizar el incremento indicado en dichos comunicados.

Aunado a lo anterior y de conformidad con lo establecido en el literal b) y c) de la cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-126-2023, Colombia Compra Eficiente expide un comunicado con los incrementos de IPC Y SMMLV de la vigencia 2024, por lo cual, la SNS debe actualizar precio del personal con base en el incremento del SMMLV decretado por el Gobierno Nacional, así como, los precios de los bienes de aseo y cafetería con la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior publicado por el DANE.

En consecuencia, y atendiendo las directrices antes mencionadas, la SNS requiere adicionar la orden de compra en mención, para actualizar los valores por los conceptos de: i. precio de personal (SMMLV) y, ii. bienes de aseo y cafetería (IPC), correspondientes a la **vigencia 2024.**

1. AJUSTE SMMLV

El incremento salarial determinado por el Gobierno Nacional para el salario mínimo corresponde al 12.07% de manera tal que se realizó el cálculo para pago de salarios para la **presente vigencia**, así:

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	IPC	Total	SMMLV	Total	CANTIDAD MESES
						9,28%		12,07%		
1	ays04-R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	14.00	Mes	2.200.293,00	30.804.102,00			\$ 265.575,00	\$ 2.465.868,00	\$ 1.991.812,50
VALOR TOTAL ADICIONAR PERSONAL										\$ 1.991.812,50

- El valor para adicionar en la Orden de Compra es por \$1.991.812.50.

2. AJUSTE IPC

El IPC del año inmediatamente anterior corresponde al 9.28% porcentaje con el que se realiza el respectivo cálculo para incremento en las líneas de la orden de compra así:

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN	01
			FECHA	22/12/2022

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	IPC	Total	SMMMLV	Total	CANTIDAD MESES
						9,28%		12,07%		7,5
2	ays04--R9 - Agua potable 4 (Compra) - 15	14.00	Unidad	106.897,50	1.496.565,00	\$ 9.920,00	\$ 116.817,50			\$ 74.400,00
3	ays04--R9 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 1	14.00	Unidad	6.782,40	94.953,60	\$ 629,00	\$ 7.411,40			\$ 4.717,50
4	ays04--R9 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	14.00	Unidad	1.897,60	26.566,40	\$ 176,00	\$ 2.073,60			\$ 1.320,00
5	ays04--R9 - Punto Ecológico 4 (Compra) - 3	14.00	Unidad	33.606,00	470.484,00	\$ 3.119,00	\$ 36.725,00			\$ 23.392,50
6	ays04--R9 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 2	14.00	Unidad	1.372,80	19.219,20	\$ 127,00	\$ 1.499,80			\$ 952,50
7	ays04--R9 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	14.00	Unidad	4.025,60	56.358,40	\$ 374,00	\$ 4.399,60			\$ 2.805,00
8	ays04--R9 - Dispensador de toallas de manos 2 (Compra) - 4	14.00	Unidad	3.958,40	55.417,60	\$ 367,00	\$ 4.325,40			\$ 2.752,50
9	ays04--R9 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 4	14.00	Unidad	2.816,00	39.424,00	\$ 261,00	\$ 3.077,00			\$ 1.957,50
10	ays04--R9 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Compra) - 4	14.00	Unidad	14.451,00	202.314,00	\$ 1.341,00	\$ 15.792,00			\$ 10.057,50
11	ays04--R9 - Dispensador de agua con botellón (Compra) - 1	14.00	Unidad	25.152,75	352.138,50	\$ 2.334,00	\$ 27.486,75			\$ 17.505,00
12	ays04--R9 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	14.00	Unidad	13.065,00	182.910,00	\$ 1.212,00	\$ 14.277,00			\$ 9.090,00
13	ays04--R9 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	14.00	Unidad	20.526,75	287.374,50	\$ 1.905,00	\$ 22.431,75			\$ 14.287,50
VALOR TOTAL ADICIONAR BIENES										\$ 163.237,50

Teniendo en cuenta lo anterior, los valores totales a adicionar quedarán de la siguiente manera:

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

SUBTOTAL ADICIONAR PERSONAL + BIENES	\$ 2.155.050,00
AIU 10%	\$ 215.505,00
IVA 19%	\$ 40.945,95
TOTAL ADICIÓN	\$ 2.411.500,95

Con fundamento en lo anterior, se solicita lo siguiente:

1. Adicionar la suma de **\$ 2.411.500,95**, por lo cual el nuevo valor de la orden de compra será **\$ 40.555.779,59**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato: \$ 38.144.278,64

Valor con adiciones: \$ 0

Valor total ejecutado a la fecha: \$ 16.682.385,68

Valor total facturado a la fecha: \$ 16.682.385,68

Valor total pagado a la fecha: \$ 16.682.385,68

Saldo por ejecutar: \$ 21.461.892,96

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Relacione los anexos según aplique, de acuerdo con la solicitud:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2324 del 06 de enero de 2024.
2. Relación de pagos SIIF emitido por la Subdirección Financiera.
3. Certificados actualizados de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, y Registraduría Nacional de Medidas Correctivas (Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional).
4. Certificado de vigencia o antecedes de la profesión cuando aplique.
5. Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado a la fecha de la solicitud.
6. Certificación emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde certifique que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
7. Copia de la planilla de pago del último mes a Salud y Pensión cuando aplique.
8. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
9. Si la modificación contractual se trata de adición, se debe adjuntar la cotización o propuesta del servicio que da origen al valor estimado de la adición.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor X Interventor solicito la aprobación de la modificación del Contrato

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	CESAR DARIO RAMIREZ AVILA
FIRMA	

Proyecto: Brayan Nicolas Martínez Romero – Profesional Universitario – Grupo de Recursos Físicos.

Revisó: Gerardo López González – Profesional Especialista – Grupo de Recursos Físicos.

ACUERDO

UNION TEMPORAL R&J 2022

Entre los suscritos, TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.014.195.851 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en representación legal de **REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S** legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá D.C., con NIT No 900.917.512-0 y debidamente facultada según cámara de comercio y DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.092.645.026 expedida en Arboledas (Norte de Santander), quien actúa en representación de **R&G SOLUTION GROUP S.A.S** legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá D.C., con NIT 901.339.250-1 y debidamente facultado según cámara de comercio, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar una UNION TEMPORAL cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. – El objeto del presente documento es la integración de una UNION TEMPORAL de conformidad con el artículo 7 de la ley 80 de 1993, entre: **REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S** y **R&G SOLUTION GROUP S.A.S**, para presentar en forma conjunta propuesta para el proceso de selección **CCENEG-063-01-2022** convocado por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, cuyo objeto del acuerdo marco es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras.

Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, en consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo del proceso de selección y del contrato afectan a los integrantes que lo conforman.

SEGUNDA: NOMBRE Y DOMICILIO. – La UNION TEMPORAL se denominará **UNION TEMPORAL R&J 2022** y su domicilio principal será la ciudad de Bogotá D.C., con dirección en la Carrera 66 No 12 – 16, teléfono celular 3214237642 y correo electrónico representacionesdjесca@gmail.com y domicilio secundario

Carrera 16 a No 161 a – 13, teléfono celular 3052626574 y correo electrónico gerenciarygsolutiongroup@gmail.com

TERCERA: TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION DE ACUERDO CON LA LEY. – La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la **UNION TEMPORAL R&J 2022** no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la entidad contratante AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y para efectos de la aplicación de las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, acordamos que los términos y extensión de nuestra participación en la ejecución del contrato es la siguiente:

INTEGRANTE	% PORCENTAJE DE PARTICIPACION	LABOR A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA
REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S	77%	Ejecutar el objeto del acuerdo marco como lo es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras
R&G SOLUTION GROUP S.A.S	23%	Ejecutar el objeto del acuerdo marco como lo es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. – Los miembros de la **UNION TEMPORAL R&J 2022** responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, (numeral 2, del artículo 7 de la ley 80 de 1993).

QUINTA: DURACION. – La duración de la **UNION TEMPORAL R&J 2022** en caso de salir favorecida con la adjudicación, será igual al plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación, y un (1) año más. En todo caso la **UNION TEMPORAL R&J 2022** durara todo el termino necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas.

SEXTA: CESION. – No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la **UNION TEMPORAL R&J 2022**, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requiera autorización escrita previa de la entidad contratante AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, quien se reserva la facultad de aprobar dicha cesión.

SEPTIMA: - Se hace constar además de quienes suscribimos este documento, disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras empresas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente acuerdo, sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto de la Unión Temporal, como del proceso de selección y del contrato que de él se derive.

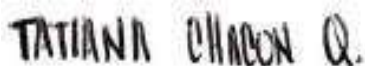
OCTAVA: REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL R&J 2022. – La unión temporal designa como Representa Legal a TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.014.195.851 expedida en Bogotá D.C., cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien esta autorizado para presentar la propuesta, suscribir el contrato, comprometer, negociar, representar legalmente y responsabilizar a todos los integrantes de la **UNION TEMPORAL R&J 2022**. En especial tendrá las siguientes facultades suficientes para: a) Suscribir la carta de presentación de la propuesta, b) Atender todos los posibles requerimientos

que formule la entidad relacionados con la propuesta, c) Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la propuesta dentro de los términos y condiciones de la selección, d) Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la selección, e) Designar apoderados, y ceder facultades sin ninguna limitación. Igualmente se nombra como suplente del representante legal a DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.092.645.026 expedida en Arboledas (Norte de Santander), quien cuenta con las mismas facultades del representante principal. El representante de la Unión Temporal no podrá ser remplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman.

NOVENA: CLAUSULAS OPCIONALES. – El documento podrá contener las clausulas opcionales que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80 de 1993.

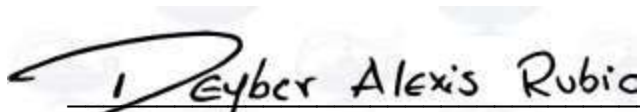
Para constancia y aprobación el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2022 por quienes intervinieron.

Por la empresa: **REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S**



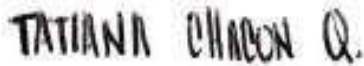
TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO
C.C. No. 1.014.195.851 expedida en Bogotá D.C.
REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S
NIT:900.917.512-0

Por la empresa: **R&G SOLUTION GROUP SAS**



DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO
C.C No. 1.092.645.026 expedida en Arboledas (Norte de Santander)
R&G SOLUTION GROUP SAS
NIT:901.339.250-1

Aceptamos el nombramiento de representante legal y suplente de la **UNION TEMPORAL R&J 2022.**



TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO
C.C. No. 1.014.195.851 expedida en Bogotá D.C.
Representante legal



DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO
C.C No. 1.092.645.026 expedida en Arboledas (Norte de Santander)
Representante legal suplente

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241082948



PIB

09:50:26

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona REPRESENTACIONES D JESCA SAS identificado(a) con NIT número 9009175120:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: REPRESENTACIONES D JESCA SAS
Nit: 900.917.512-0 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Soacha (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02631126
Fecha de matrícula: 9 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 11 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 66 No. 12 - 16
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: representacionesdjesca@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3118463224
Teléfono comercial 2: 4673690
Teléfono comercial 3: 3214237642

Dirección para notificación judicial: Carrera 66 No. 12 - 16
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: representacionesdjesca@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3118463224
Teléfono para notificación 2: 4673690
Teléfono para notificación 3: 3214237642

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 001 del 6 de noviembre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2015, con el No. 02034308 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada REPRESENTACIONES D JESCA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social el desarrollo de cualquier actividad comercial o civil, lícita. Entre ellas las siguientes: 1. La explotación de la industria del aseo y mantenimiento en todas sus manifestaciones; el servicio de cafetería, cocina, lavandería, y servicio de alimentación, preparación y suministro de alimentos; el establecimiento de almacenes y agencias para el expendio de artículos de limpieza, la importación y venta de los mismo y la fabricación y venta de ceras para pisos, abrillantadores y desmanchadores. La fabricación de jabones en polvo, barra, pastillas, piezas modeads, líquidos, pastas o en otras formas. Estos jabones se elaboran mediante procesamiento de grasas y aceites, de origen vegetal o anila con algún álcali (soda o potasa cáustica, etc.). La fabricación de productos orgánicos tenso activos en formas similares, por ejemplo, derivados de ácidos sulfónicos como sulfonatos. Jabones metálicos de magnesio, cobre, etc., obtenidos a partir de grasas, aceites y mezclas de ácidos grasos. La fabricación de preparaciones y agentes tenso activos utilizados como dispersantes, emulsificante o antiespumantes, para fregar platos y suavizantes textiles. La fabricación de papel, fieltro o guata, impregnada, revestida o recubierta con jabones o detergentes. La fabricación de preparaciones y agentes de actividad superficial (tensoactivos) utilizados para lavar y limpiar; para limpiar vidrios, alfombras; blanqueadores, desmanchadores y desengrasantes. La obtención de glicerina cruda y demás derivados de la industria jabonera. La fabricación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

preparaciones capilares, incluidos los champúes, lacas para fijar el cabello, preparados para alisar u ondular el cabello; preparados para afeitarse, y para antes o después de afeitarse, y preparados depilatorios. La fabricación de preparados aromáticos de uso personal como perfumes, aguas de colonia o aguas de tocador. La fabricación de preparados de belleza y maquillaje, incluso los preparados para manicure y pedicure tales como removedores; cremas solares y preparados bronceadores. La fabricación de preparados para la higiene bucal y dental, incluso pastas y polvos para la fijación de dentadura postizas. La fabricación de otros preparados de perfumería, cosméticos y de tocador no clasificados en otra parte, tales como los desodorantes, las sales de baño y otros preparados de uso personal. La elaboración de betunes y cremas para el cuero, para la madera; destapadores; bruñidores para carrocerías, vidrios y metales; cremas para pisos; fieltro, guata, teles no tejidas, plásticos celulares o caucho celular, impregnados, revestidos o recubiertos de estas preparaciones. La fabricación de preparados para perfumar o desodorizar ambientes. La fabricación de ceras artificiales y ceras preparadas mediante mezclado de ceras, los demás artículos afectos a las necesidades del servicio del aseo. La prestación de servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería en construcciones, en casas y edificios. La prestación de servicios temporales a terceros beneficiarios (usuarios), mediante la labor desarrollada por personas naturales contratadas por la empresa, la cual tiene con respecto a estas, el carácter de empleador. 2. El comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tenso activos. El comercio al por mayor de artículos ortésicos y protésicos. El envase y empaque de dichos productos, cuando se realiza por cuenta propia. 3. La comercialización presencial y electrónica de toda clase de maquinaria y equipos utilizados en el sector, manufacturero, comercial y servicios, así como abrir establecimientos para la venta de los mismos y almacenes de toda clase de artículos tecnológicos. 4. La compra y venta de cualquier clase de vehículos particulares o de servicio público. la compra y venta de inmuebles, así como el arrendamiento, la prenda e hipoteca de los mismos. 5. La sociedad también podrá explotar el negocio de comercio e industria en todo lo relacionado con saneamiento ambiental, el control integral de las plagas que afectan los ambientes, lavado, desinfección y limpieza de tanques, fumigación de toda clase de artrópodos, control de roedores, desodorización y ambientación. De igual forma podrá realizar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades de servicio de fumigación, lavado de tanques, desratización, desinfestación, jardinería en todas sus manifestaciones, mantenimientos de zonas verdes, limpieza de fachadas y vidrios en alturas superiores a 1,5 metros (trabajo en alturas). La sociedad podrá contratar con empresas públicas y particulares las fumigaciones de industrias o factorías, casas de habitación, casas de salud, locales comerciales, etc. La prestación remunerada, de conformidad con la ley y la reglamentación que expidan las autoridades competentes, del servicio postal, nacional e internacional, de la mensajería especializada; el servicio de importación de tráfico postal y liberación de envíos urgentes por avión en los términos y condiciones previstos en la Resolución 3780 del 23 de agosto de 1994, emana de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales, o en la ley u actos administrativos que la adicionen, complemente o reformen; la prestación del servicio del transporte en el recibo, conducción, y entrega de carga de cualquier tipo, incluyendo entre otros: documentos, valores materiales delicados y en general todo elemento susceptible de transporte. 6. Contribuir con el bienestar de las familias colombianas mediante la promoción de programas de salud en sus diferentes campos y mediante la aplicación de paquetes de medicina preventiva, científicamente preparados y acordes con las necesidades específicas de la población objetiva a la cual se les trasmitan las enseñanzas; las actividades descritas serán cumplidas bajo los más rigurosos parámetros de calidad, confines de comercialización a través de entidades del derecho público o privado, que así lo requieran para ofrecerlos a usuarios y satisfacer la demanda de estos servicios a nivel individual, familiar y empresarial. Igualmente podrá dedicarse a la venta, explotación, producción y comercialización en todas sus manifestaciones de alimentos para consumo humano, en su estado natural o transformado; establecer o administrar factorías, almacenes, restaurantes, fondas, tiendas, cafeterías y similares que tengan relación con el objeto de la sociedad. La inversión o vinculación económica a cualquier título de empresas comerciales, agrícolas, industriales, financieras, de origen nacional o extranjero; la realización a su nombre o a favor de terceros de operaciones de compra, venta, administración, agencia, representación, importación y exportación de toda clase de bienes muebles o inmuebles; explotar los ramos de arquitectura, ingeniería, construcción, decoración y urbanismo. la prestación del servicio podrá ser a cualquier persona natural o jurídica que lo requiera. 7. En desarrollo de su actividad social podrá realizar las siguientes actividades: A). La inversión en bienes inmuebles y/o rurales y la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos. B). La inversión de fondos propios en toda clase de títulos, acciones, bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, tangibles o intangibles, bonos, valores inmobiliarios o valores bursátiles, empresas, sociedades, negocios e industrias de terceros o de los que tenga inversiones la sociedad, la adjudicación, administración arrendamiento, enajenación e imposición de gravámenes de los mismos y parte de interés en sociedades comerciales, así como la negociación en toda clase de derechos de créditos. C). La compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector manufacturero, de servicios, de bienes de capital, la construcción, el transporte y el comercio en general. D). La comercialización presencial y electrónica, compra y venta, distribución, transporte y mercadeo, manufactura, industria, fabricación y transformación, administración, importación, exportación, estudios de factibilidad y en general todo acto y circunstancia relacionada con los productos, elementos, sistemas, proyectos, diseños, materiales, equipos, repuestos, libros, combustibles y maquinaria para todo lo relacionado con ejecutar entrenamientos, interventorías, asesorías, consultorías y capacitaciones; artículos deportivos, automovilísticos, de transporte agrícola, pecuario, de la construcción, urbanístico, de la decoración, carreteable, recreacional, educativos, del hogar, de electrodomésticos, turísticos, deportivos, gráficos, culinario y gastronómico y científico. E). La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. F). La participación, directa o como asociada en el negocio de fabricación, producción, distribución, venta de productos y/o artículos metálicos, de plástico, de papel o cartón, de vidrio o de caucho, o de sus combinaciones. G). Celebrar contratos de arrendamiento, hipoteca, prenda, anticresis, usufructo, depósito, garantía, administración, fiducia, mandato, agencia, comisión y consignación con respecto a los bienes de la sociedad. H). Participar como socio o accionista o de cualquier otra manera en sociedades o negocios que faciliten o contribuyan al desarrollo de su objeto social o que tengan un objeto similar o complementario al de la sociedad representaciones D JESCA SAS, la dirección, la construcción, reparaciones locativas y afines. I). La explotación de la industria editora, en todas sus formas y modalidades. J). Adquirir, constituirse particular y/o fusionarse con sociedades que tengan objetos sociales similares o complementarios al de representaciones D JESCA S.A.S. K) Explotar y desarrollar las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16**

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades de comercio en cualquier área o campo en el ejercicio del desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios o convenientes para su logro y desarrollo entre otros, tales como: adquirir toda clase de bienes, elementos, y materiales, equipos etc. de cualquier naturaleza, conservarlos, administrarlos, transformarlos, arrendarlos, enajenarlos, y darlos en garantía o en opción. Recibir y dar financiación en mutuo con o sin interés y dar y recibir en garantía bienes de cualquier naturaleza para los fines de la sociedad; comercializar nacional o internacionalmente, importando bienes, productos, materiales, equipos, maquinaria, materia prima, sistemas, proyectos, diseños, etc., desarrollar todas las funciones y/o actividades de las personas naturales o jurídicas a las cuales presta asesorías o administre o dirija o capacite o tenga interés o inversiones la sociedad; suscribir acciones o derechos en empresas nacionales o extranjeras que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones; licitar y celebrar contratos comerciales de cualquier índole y en todas sus manifestaciones con personas naturales o jurídicas, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras; girar, endosar, protestar, cancelar, avaluar, dar o recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro documento o aspecto de comercio con instrumentos negociables y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o financieras; abrir sucursales o agencias o dependencias u oficinas en las diferentes regiones, poblaciones o ciudades del territorio nacional o en el extranjero; hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean convenientes para el logro del objetivo social o para que pueda desarrollar sus actividades o de las de la empresas en las cuales tenga interés la sociedad; programar y desarrollar las funciones y sistemas de mercadeo, producción, comercialización presencial y electrónica y distribución en general y realizar los demás actos, diligencias, actividades, laborales, trabajos y operaciones que legalmente permitan el logro del objetivos social y su desarrollo; y en general todas las actividades que busquen la realización de su objeto social conforme a la ley. L). El desarrollo de la actividad agrícola, pecuaria y forestal, en todas sus etapas, formas y modalidades. M). La sociedad no podrá negarse a hacer las inscripciones en el libro de registro de acciones si no por orden de autoridad competente. N). Diseñar, desarrollar, implementar y comercializar de manera presencial o electrónica software, hardware, aplicaciones móviles, aplicaciones web y otros desarrollos tecnológicos que faciliten el cumplimiento del presente objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social. O). La administración de derechos de crédito, títulos, valores, créditos activos o pasivos, dinero, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o parte de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios, o de terceras personas naturales o jurídicas. P). El recudo de dinero por la prestación al público del servicio de baterías de baños en establecimientos públicos o privados. en desarrollo de su objeto, la sociedad podrá asociarse con otra y otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto que se relacione directa o indirectamente con este, en general, la sociedad no podrá constituirse en fiadora, deudora o codeudora de obligaciones de los socios o de terceras personas, salvo que de ello de reportare un beneficio manifiesto para ella y se aprobare por la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable de cuando menos la mitad más uno de las acciones presentes.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente será el Representante Legal de la sociedad judicial o extrajudicialmente y será la persona encargada de administrar la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad.**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

En Ejercicio de sus funciones y dentro de las limitaciones contempladas en este estatuto, el Gerente deberá realizar todos los actos convenientes o necesarios para el logro del objeto social y en especial aquellos enumerados en el artículo quinto. Podrá igualmente, por sí mismo o por medio de mandatarios especiales intervenir en toda clase de actuaciones y procesos judiciales, administrativos, gubernativos o de policía, sea que la sociedad concurre como demandante, como demandada o como parte incidental y siempre que se haga necesario defender sus derechos o hacerlos reconocer. Pero para transigir o desistir en asuntos cuya cuantía se o exceda la cantidad equivalente en pesos a quinientos (500) Salarios mínimos mensuales legales vigentes, requerirá la autorización de la Asamblea General. Las funciones del Gerente serán las siguientes: A) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y decisiones de la Asamblea General. B) Ejecutar la estrategia general y de innovación de la compañía impartida por la Asamblea General, así como la estrategia financiera, de mercadeo, de logística y operaciones y de talento humano. C) Nombrar los empleados técnicos y administrativos, que requiera la sociedad y cuyos cargos hayan sido creados por la Asamblea General, y además todos los otros empleados de la compañía. D) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, para la cual podrá constituir los apoderados especiales que juzgue necesarios. E) Elaborar el plan estratégico de la organización y el plan de innovación para someterlos a la aprobación de la Asamblea General. Podrá de acuerdo con el mismo y sin perjuicio de sus responsabilidades, delegar parte de sus funciones, en cuanto a ello se haga necesario para una mayor eficiencia en el desarrollo de las labores del objeto social. F) Abrir y manejar las cuentas corrientes y de ahorros que requiera la compañía. G) Celebrar cualquier acto comercial y contratos relacionados con el giro ordinario de los negocios sin límite de cuantía. H) Realizar las operaciones financieras y de endeudamiento necesarias para el cabal cumplimiento del objeto social sin límite de cuantía. I) Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pagos laborales. J) Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

K) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia tributaria, laboral y contractual. L) Presentar a la Asamblea General los balances de prueba a que hubiere lugar. M) Presentar a la misma Asamblea el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. N) Presentar a la Asamblea General los informes que la ley exige sobre rendición de cuentas. O) Presentar a la Asamblea General, el inventario y el balance general, así como el detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los demás anexos y documentos exigidos por la ley. P) Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley o cuando lo exija la Asamblea General. Q) Crearlos cargos necesarios para el desarrollo de la sociedad, así como designar el personal de empleados de la sociedad y fijarles la correspondiente asignación, dentro de los límites establecidos por la Asamblea General en el presupuesto anual de ingresos y egresos. R) Velar por que los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzgue conveniente. S) Cumplir las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos. Prohibición especial. La sociedad no podrá constituirse en garante o fiadora de obligaciones ajenas, ni hipotecar o dar en prenda los bienes sociales para garantizar obligaciones diferentes a las suyas propias.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 006 del 21 de mayo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2018 con el No. 02344046 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Tatiana Julieth Chacon Quintero	C.C. No. 1014195851

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 1 de marzo de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023 con el No. 02975386

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Carmen Ofelia Guerrero Huertas	C.C. No. 1056613113

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 15 de agosto de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02503812 del 6 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 9 del 31 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03004457 del 4 de agosto de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2023

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4690
Otras actividades Código CIIU: 8121, 8129

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: REPRESENTACIONES D-JESCA
Matrícula No.: 02631127
Fecha de matrícula: 9 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 66 No 12 16
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.484.466.121

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2023



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241072030



PIB

07:53:23

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014195851:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239991803



PIB

10:30:57

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014195851:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de enero de 2024, a las 11:46:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900917512
Código de Verificación	900917512240130114644

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de febrero de 2024, a las 07:51:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014195851
Código de Verificación	1014195851240209075141

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de enero de 2024, a las 10:37:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	1014195851
Código de Verificación	1014195851240126103746

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de febrero de 2024, a las 07:45:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901677477
Código de Verificación	901677477240209074512

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:33:16 AM horas del 09/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 900917512

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

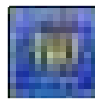




Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:57:15 AM horas del 09/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 901677477

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

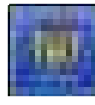




Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:49:46 AM horas del 30/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1092645026**

Apellidos y Nombres **RUBIO RUBIO DEYBER ALEXIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:55:59 AM horas del 09/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1014195851**

Apellidos y Nombres: **CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



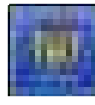
Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

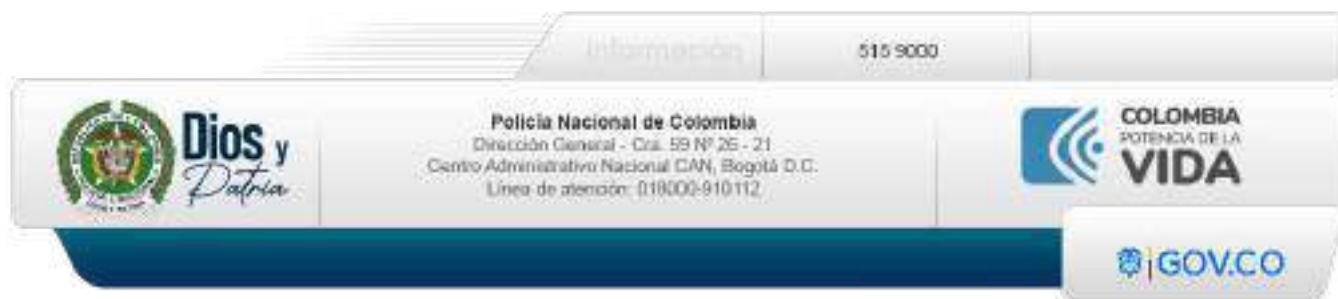
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2024 11:53:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1014195851**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83756389**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

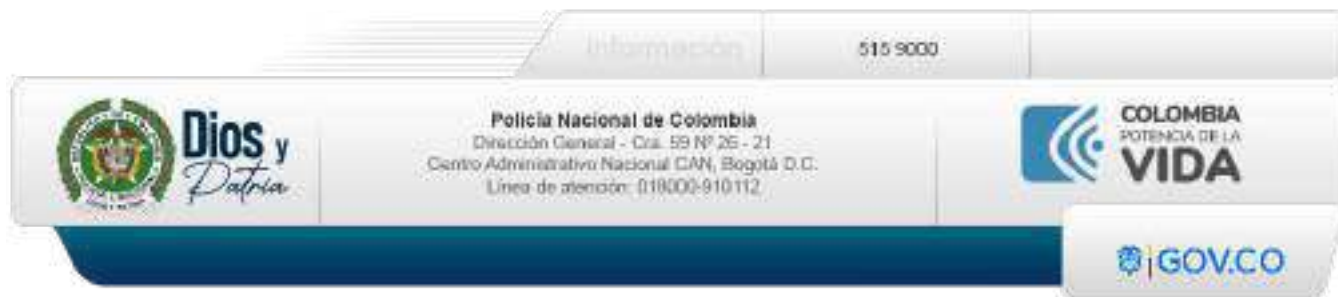
👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2024 12:15:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1092645026** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83759410** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

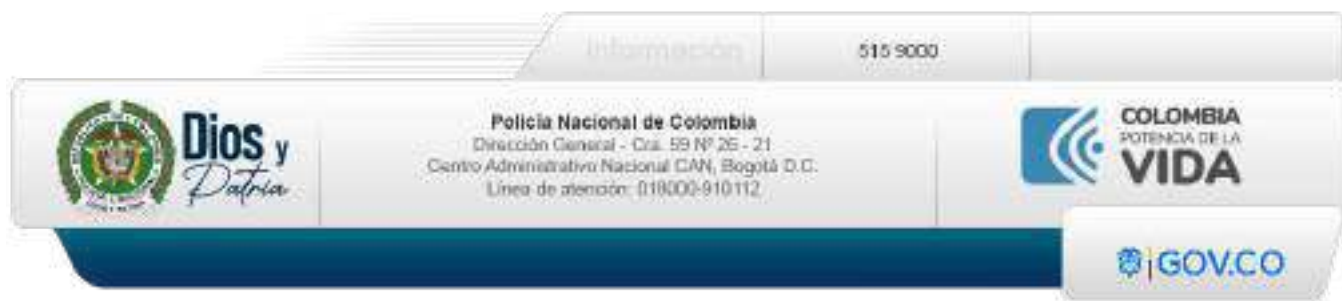
👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/02/2024 08:05:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1014195851**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **84653202**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

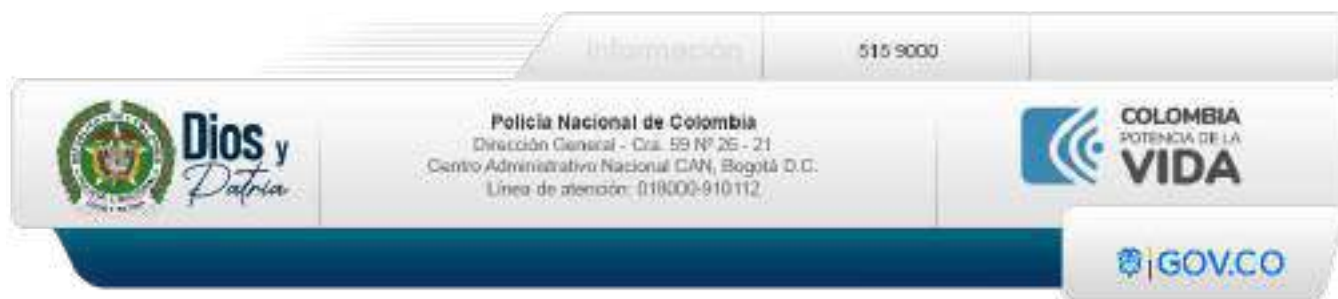
👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/02/2024 08:37:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **900917512**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **84656906**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

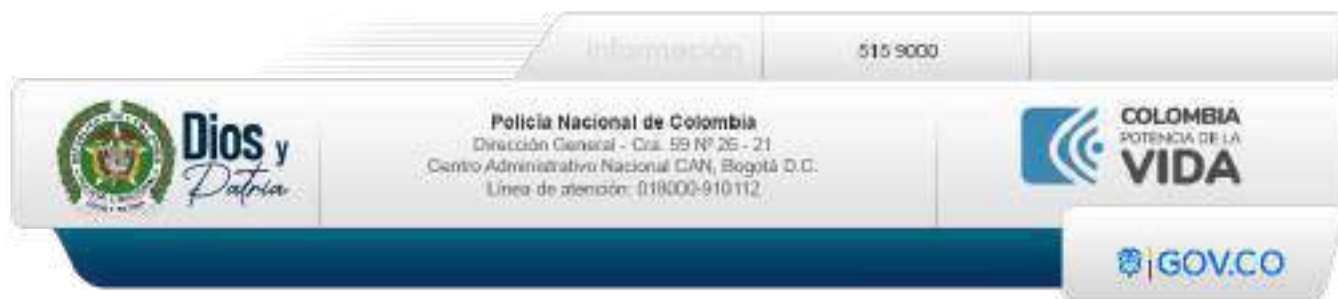
👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/02/2024 08:13:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **901677477**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **84653994**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: REPRESENTACIONES D JESCA SAS
Nit: 900.917.512-0 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Soacha (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02631126
Fecha de matrícula: 9 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 11 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 66 No. 12 - 16
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: representacionesdjesca@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3118463224
Teléfono comercial 2: 4673690
Teléfono comercial 3: 3214237642

Dirección para notificación judicial: Carrera 66 No. 12 - 16
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: representacionesdjesca@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3118463224
Teléfono para notificación 2: 4673690
Teléfono para notificación 3: 3214237642

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 001 del 6 de noviembre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2015, con el No. 02034308 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada REPRESENTACIONES D JESCA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social el desarrollo de cualquier actividad comercial o civil, lícita. Entre ellas las siguientes: 1. La explotación de la industria del aseo y mantenimiento en todas sus manifestaciones; el servicio de cafetería, cocina, lavandería, y servicio de alimentación, preparación y suministro de alimentos; el establecimiento de almacenes y agencias para el expendio de artículos de limpieza, la importación y venta de los mismo y la fabricación y venta de ceras para pisos, abrillantadores y desmanchadores. La fabricación de jabones en polvo, barra, pastillas, piezas modeads, líquidos, pastas o en otras formas. Estos jabones se elaboran mediante procesamiento de grasas y aceites, de origen vegetal o anila con algún álcali (soda o potasa cáustica, etc.). La fabricación de productos orgánicos tenso activos en formas similares, por ejemplo, derivados de ácidos sulfónicos como sulfonatos. Jabones metálicos de magnesio, cobre, etc., obtenidos a partir de grasas, aceites y mezclas de ácidos grasos. La fabricación de preparaciones y agentes tenso activos utilizados como dispersantes, emulsificante o antiespumantes, para fregar platos y suavizantes textiles. La fabricación de papel, fieltro o guata, impregnada, revestida o recubierta con jabones o detergentes. La fabricación de preparaciones y agentes de actividad superficial (tensoactivos) utilizados para lavar y limpiar; para limpiar vidrios, alfombras; blanqueadores, desmanchadores y desengrasantes. La obtención de glicerina cruda y demás derivados de la industria jabonera. La fabricación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

preparaciones capilares, incluidos los champúes, lacas para fijar el cabello, preparados para alisar u ondular el cabello; preparados para afeitarse, y para antes o después de afeitarse, y preparados depilatorios. La fabricación de preparados aromáticos de uso personal como perfumes, aguas de colonia o aguas de tocador. La fabricación de preparados de belleza y maquillaje, incluso los preparados para manicure y pedicure tales como removedores; cremas solares y preparados bronceadores. La fabricación de preparados para la higiene bucal y dental, incluso pastas y polvos para la fijación de dentadura postizas. La fabricación de otros preparados de perfumería, cosméticos y de tocador no clasificados en otra parte, tales como los desodorantes, las sales de baño y otros preparados de uso personal. La elaboración de betunes y cremas para el cuero, para la madera; destapadores; bruñidores para carrocerías, vidrios y metales; cremas para pisos; fieltro, guata, teles no tejidas, plásticos celulares o caucho celular, impregnados, revestidos o recubiertos de estas preparaciones. La fabricación de preparados para perfumar o desodorizar ambientes. La fabricación de ceras artificiales y ceras preparadas mediante mezclado de ceras, los demás artículos afectos a las necesidades del servicio del aseo. La prestación de servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería en construcciones, en casas y edificios. La prestación de servicios temporales a terceros beneficiarios (usuarios), mediante la labor desarrollada por personas naturales contratadas por la empresa, la cual tiene con respecto a estas, el carácter de empleador. 2. El comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tenso activos. El comercio al por mayor de artículos ortésicos y protésicos. El envase y empaque de dichos productos, cuando se realiza por cuenta propia. 3. La comercialización presencial y electrónica de toda clase de maquinaria y equipos utilizados en el sector, manufacturero, comercial y servicios, así como abrir establecimientos para la venta de los mismos y almacenes de toda clase de artículos tecnológicos. 4. La compra y venta de cualquier clase de vehículos particulares o de servicio público. la compra y venta de inmuebles, así como el arrendamiento, la prenda e hipoteca de los mismos. 5. La sociedad también podrá explotar el negocio de comercio e industria en todo lo relacionado con saneamiento ambiental, el control integral de las plagas que afectan los ambientes, lavado, desinfección y limpieza de tanques, fumigación de toda clase de artrópodos, control de roedores, desodorización y ambientación. De igual forma podrá realizar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades de servicio de fumigación, lavado de tanques, desratización desinfestación, jardinería en todas sus manifestaciones, mantenimientos de zonas verdes, limpieza de fachadas y vidrios en alturas superiores a 1,5 metros (trabajo en alturas). La sociedad podrá contratar con empresas públicas y particulares las fumigaciones de industrias o factorías, casas de habitación, casas de salud, locales comerciales, etc. La prestación remunerada, de conformidad con la ley y la reglamentación que expidan las autoridades competentes, del servicio postal, nacional e internacional, de la mensajería especializada; el servicio de importación de tráfico postal y liberación de envíos urgentes por avión en los términos y condiciones previstos en la Resolución 3780 del 23 de agosto de 1994, emana de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales, o en la ley u actos administrativos que la adicionen, complemente o reformen; la prestación del servicio del transporte en el recibo, conducción, y entrega de carga de cualquier tipo, incluyendo entre otros: documentos, valores materiales delicados y en general todo elemento susceptible de transporte. 6. Contribuir con el bienestar de las familias colombianas mediante la promoción de programas de salud en sus diferentes campos y mediante la aplicación de paquetes de medicina preventiva, científicamente preparados y acordes con las necesidades específicas de la población objetiva a la cual se les trasmitan las enseñanzas; las actividades descritas serán cumplidas bajo los más rigurosos parámetros de calidad, confines de comercialización a través de entidades del derecho público o privado, que así lo requieran para ofrecerlos a usuarios y satisfacer la demanda de estos servicios a nivel individual, familiar y empresarial. Igualmente podrá dedicarse a la venta, explotación, producción y comercialización en todas sus manifestaciones de alimentos para consumo humano, en su estado natural o transformado; establecer o administrar factorías, almacenes, restaurantes, fondas, tiendas, cafeterías y similares que tengan relación con el objeto de la sociedad. La inversión o vinculación económica a cualquier título de empresas comerciales, agrícolas, industriales, financieras, de origen nacional o extranjero; la realización a su nombre o a favor de terceros de operaciones de compra, venta, administración, agencia, representación, importación y exportación de toda clase de bienes muebles o inmuebles; explotar los ramos de arquitectura, ingeniería, construcción, decoración y urbanismo. la prestación del servicio podrá ser a cualquier persona natural o jurídica que lo requiera. 7. En desarrollo de su actividad social podrá realizar las siguientes actividades: A). La inversión en bienes inmuebles y/o rurales y la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos. B). La inversión de fondos propios en toda clase de títulos, acciones, bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, tangibles o intangibles, bonos, valores inmobiliarios o valores bursátiles, empresas, sociedades, negocios e industrias de terceros o de los que tenga inversiones la sociedad, la adjudicación, administración arrendamiento, enajenación e imposición de gravámenes de los mismos y parte de interés en sociedades comerciales, así como la negociación en toda clase de derechos de créditos. C). La compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector manufacturero, de servicios, de bienes de capital, la construcción, el transporte y el comercio en general. D). La comercialización presencial y electrónica, compra y venta, distribución, transporte y mercadeo, manufactura, industria, fabricación y transformación, administración, importación, exportación, estudios de factibilidad y en general todo acto y circunstancia relacionada con los productos, elementos, sistemas, proyectos, diseños, materiales, equipos, repuestos, libros, combustibles y maquinaria para todo lo relacionado con ejecutar entrenamientos, interventorías, asesorías, consultorías y capacitaciones; artículos deportivos, automovilísticos, de transporte agrícola, pecuario, de la construcción, urbanístico, de la decoración, carreteable, recreacional, educativos, del hogar, de electrodomésticos, turísticos, deportivos, gráficos, culinario y gastronómico y científico. E). La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. F). La participación, directa o como asociada en el negocio de fabricación, producción, distribución, venta de productos y/o artículos metálicos, de plástico, de papel o cartón, de vidrio o de caucho, o de sus combinaciones. G). Celebrar contratos de arrendamiento, hipoteca, prenda, anticresis, usufructo, depósito, garantía, administración, fiducia, mandato, agencia, comisión y consignación con respecto a los bienes de la sociedad. H). Participar como socio o accionista o de cualquier otra manera en sociedades o negocios que faciliten o contribuyan al desarrollo de su objeto social o que tengan un objeto similar o complementario al de la sociedad representaciones D JESCA SAS, la dirección, la construcción, reparaciones locativas y afines. I). La explotación de la industria editora, en todas sus formas y modalidades. J). Adquirir, constituirse particular y/o fusionarse con sociedades que tengan objetos sociales similares o complementarios al de representaciones D JESCA S.A.S. K) Explotar y desarrollar las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades de comercio en cualquier área o campo en el ejercicio del desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios o convenientes para su logro y desarrollo entre otros, tales como: adquirir toda clase de bienes, elementos, y materiales, equipos etc. de cualquier naturaleza, conservarlos, administrarlos, transformarlos, arrendarlos, enajenarlos, y darlos en garantía o en opción. Recibir y dar financiación en mutuo con o sin interés y dar y recibir en garantía bienes de cualquier naturaleza para los fines de la sociedad; comercializar nacional o internacionalmente, importando bienes, productos, materiales, equipos, maquinaria, materia prima, sistemas, proyectos, diseños, etc., desarrollar todas las funciones y/o actividades de las personas naturales o jurídicas a las cuales presta asesorías o administre o dirija o capacite o tenga interés o inversiones la sociedad; suscribir acciones o derechos en empresas nacionales o extranjeras que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones; licitar y celebrar contratos comerciales de cualquier índole y en todas sus manifestaciones con personas naturales o jurídicas, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras; girar, endosar, protestar, cancelar, avaluar, dar o recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro documento o aspecto de comercio con instrumentos negociables y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o financieras; abrir sucursales o agencias o dependencias u oficinas en las diferentes regiones, poblaciones o ciudades del territorio nacional o en el extranjero; hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean convenientes para el logro del objetivo social o para que pueda desarrollar sus actividades o de las de la empresas en las cuales tenga interés la sociedad; programar y desarrollar las funciones y sistemas de mercadeo, producción, comercialización presencial y electrónica y distribución en general y realizar los demás actos, diligencias, actividades, laborales, trabajos y operaciones que legalmente permitan el logro del objetivos social y su desarrollo; y en general todas las actividades que busquen la realización de su objeto social conforme a la ley. L). El desarrollo de la actividad agrícola, pecuaria y forestal, en todas sus etapas, formas y modalidades. M). La sociedad no podrá negarse a hacer las inscripciones en el libro de registro de acciones si no por orden de autoridad competente. N). Diseñar, desarrollar, implementar y comercializar de manera presencial o electrónica software, hardware, aplicaciones móviles, aplicaciones web y otros desarrollos tecnológicos que faciliten el cumplimiento del presente objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social. O). La administración de derechos de crédito, títulos, valores, créditos activos o pasivos, dinero, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o parte de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios, o de terceras personas naturales o jurídicas. P). El recudo de dinero por la prestación al público del servicio de baterías de baños en establecimientos públicos o privados. en desarrollo de su objeto, la sociedad podrá asociarse con otra y otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto que se relacione directa o indirectamente con este, en general, la sociedad no podrá constituirse en fiadora, deudora o codeudora de obligaciones de los socios o de terceras personas, salvo que de ello de reportare un beneficio manifiesto para ella y se aprobare por la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable de cuando menos la mitad más uno de las acciones presentes.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente será el Representante Legal de la sociedad judicial o extrajudicialmente y será la persona encargada de administrar la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad.**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

En Ejercicio de sus funciones y dentro de las limitaciones contempladas en este estatuto, el Gerente deberá realizar todos los actos convenientes o necesarios para el logro del objeto social y en especial aquellos enumerados en el artículo quinto. Podrá igualmente, por sí mismo o por medio de mandatarios especiales intervenir en toda clase de actuaciones y procesos judiciales, administrativos, gubernativos o de policía, sea que la sociedad concurre como demandante, como demandada o como parte incidental y siempre que se haga necesario defender sus derechos o hacerlos reconocer. Pero para transigir o desistir en asuntos cuya cuantía se o exceda la cantidad equivalente en pesos a quinientos (500) Salarios mínimos mensuales legales vigentes, requerirá la autorización de la Asamblea General. Las funciones del Gerente serán las siguientes: A) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y decisiones de la Asamblea General. B) Ejecutar la estrategia general y de innovación de la compañía impartida por la Asamblea General, así como la estrategia financiera, de mercadeo, de logística y operaciones y de talento humano. C) Nombrar los empleados técnicos y administrativos, que requiera la sociedad y cuyos cargos hayan sido creados por la Asamblea General, y además todos los otros empleados de la compañía. D) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, para la cual podrá constituir los apoderados especiales que juzgue necesarios. E) Elaborar el plan estratégico de la organización y el plan de innovación para someterlos a la aprobación de la Asamblea General. Podrá de acuerdo con el mismo y sin perjuicio de sus responsabilidades, delegar parte de sus funciones, en cuanto a ello se haga necesario para una mayor eficiencia en el desarrollo de las labores del objeto social. F) Abrir y manejar las cuentas corrientes y de ahorros que requiera la compañía. G) Celebrar cualquier acto comercial y contratos relacionados con el giro ordinario de los negocios sin límite de cuantía. H) Realizar las operaciones financieras y de endeudamiento necesarias para el cabal cumplimiento del objeto social sin límite de cuantía. I) Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pagos laborales. J) Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

K) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia tributaria, laboral y contractual. L) Presentar a la Asamblea General los balances de prueba a que hubiere lugar. M) Presentar a la misma Asamblea el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. N) Presentar a la Asamblea General los informes que la ley exige sobre rendición de cuentas. O) Presentar a la Asamblea General, el inventario y el balance general, así como el detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los demás anexos y documentos exigidos por la ley. P) Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley o cuando lo exija la Asamblea General. Q) Crearlos cargos necesarios para el desarrollo de la sociedad, así como designar el personal de empleados de la sociedad y fijarles la correspondiente asignación, dentro de los límites establecidos por la Asamblea General en el presupuesto anual de ingresos y egresos. R) Velar por que los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzgue conveniente. S) Cumplir las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos. Prohibición especial. La sociedad no podrá constituirse en garante o fiadora de obligaciones ajenas, ni hipotecar o dar en prenda los bienes sociales para garantizar obligaciones diferentes a las suyas propias.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 006 del 21 de mayo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2018 con el No. 02344046 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Tatiana Julieth Chacon Quintero	C.C. No. 1014195851

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 1 de marzo de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023 con el No. 02975386

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Carmen Ofelia Guerrero Huertas	C.C. No. 1056613113

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 15 de agosto de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02503812 del 6 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 9 del 31 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03004457 del 4 de agosto de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2023

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4690
Otras actividades Código CIIU: 8121, 8129

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: REPRESENTACIONES D-JESCA
Matrícula No.: 02631127
Fecha de matrícula: 9 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 66 No 12 16
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.484.466.121

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2023



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2024 Hora: 14:10:16

Recibo No. AA24058079

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24058079D51EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: R&G SOLUTION GROUP SAS
Nit: 901.339.250-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03189149
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 6 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 66 12 16
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerenciarygsolutiongroup@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3052626574
Teléfono comercial 2: 3106889228
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 16 A # 161 A 13 Piso No 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerenciarygsolutiongroup@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3052626574
Teléfono para notificación 2: 3106889228
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 1 de noviembre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2019, con el No. 02523182 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada R&G SOLUTION GROUP SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el exterior, incluyendo la realización de actividades de inversión en cualquier tipo de persona, empresa o sociedad, así como actuar como propietaria de cualquier activo en Colombia o en el exterior En desarrollo de este objeto social la sociedad podrá hacer lo siguiente, sin limitación a cualquier otro acto o actividad que la sociedad pueda llevar a cabo relacionado con su objeto social: cultivos agrícolas permanentes (frutas tropicales y subtropicales, plátano y banano, café, caña de azúcar, palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos, plantas con las que se preparan bebidas, Otros cultivos permanentes n.c.p. ,Cría de: ganado bovino y bufalino, caballos y otros equinos, ovejas y cabras, ganado porcino, aves de corral, otros animales n.c.p. Explotación mixta (agrícola y pecuaria), Actividades de apoyo a la agricultura, actividades de apoyo a la ganadería, Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y molusco, frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos, Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, Elaboración de productos lácteos, Elaboración de productos de café (Trilla de café, Descafeinado, tosti3n y molienda del café, Otros derivados del café), Elaboración de azúcar y panela, Elaboración de otros productos alimenticios de panadería, cacao, chocolate, confitería, etc., Elaboración de comidas y platos preparados, Elaboración de otros productos alimenticios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15**

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

n.c.p., Elaboración de alimentos preparados para animales, Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas, confecciones de prendas de vestir, actividades de impresión, actividades de servicios relacionados con la impresión, Fabricación de sustancias y productos químicos básicos, fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, fabricación de plásticos en formas primarias - La fabricación de polímeros de etileno, propileno, estireno; policloruro de vinilo (PVC), el teflón (politetrafluoruro de etileno); poliacetatos de vinilo, resinas acrílicas obtenidas del ácido acrílico y sus derivados como el acrilato de metilo. La fabricación de poliacetales, resinas alquídicas, resma de poliésteres y poliéteres, resinas epóxicas, policarbonatos, poliamidas, amino-resinas, resinas fenólicas (baquelita), resinas urea-formol, poliuretanos, politerpenos sintéticos y siliconas. La fabricación de resinas de intercambio iónico a base de polímeros. La fabricación de celulosa y sus derivados químicos como nitrocelulosa, acetato de celulosa, carboximetilcelulosa, etc. , fabricación de caucho sintético en formas primarias, fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario, fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas, fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador, fabricación de otros productos químicos n.c.p, La fabricación de jabones en barra, pastillas, piezas moldeadas, líquidos, pastas o en otras formas. Estos jabones se elaboran mediante procesamiento de grasas y aceites, de origen vegetal o animal con algún álcali (soda o potasa cáustica, etc.) La fabricación de productos orgánicos tensoactivos en formas similares, por ejemplo, derivados de ácidos sulfónicos como sulfonatos. Jabones metálicos de magnesio, cobre, etc., obtenidos a partir de grasas, aceites y mezclas de ácidos grasos. La fabricación de preparaciones y agentes tensoactivos utilizados como dispersantes, emulsificantes o antiespumantes, para fregar platos y suavizantes textiles. La fabricación de papel, fieltro o guata, impregnados, revestidos o recubiertos con jabones o detergentes. La fabricación de preparaciones y agentes de actividad superficial (tensoactivos) utilizados para lavar y limpiar; para limpiar vidrios, alfombras; blanqueadores, desmanchadores y desengrasantes. La obtención de glicerina cruda y demás derivados de la industria jabonera. La fabricación de preparaciones capilares, incluidos los champúes, lacas para fijar el cabello, preparados para alisar u ondular el cabello; preparados para afeitarse, y para antes o después de afeitarse, y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15**

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

preparados depilatorios. La fabricación de preparados aromáticos de uso personal como perfumes, aguas de colonia o aguas de tocador. La fabricación de preparados de belleza y maquillaje, incluso los preparados para manicure y pedicure tales como removedores; cremas solares y preparados bronceadores. La fabricación de preparados para la higiene bucal y dental, incluso pastas y polvos para la fijación de dentaduras postizas. La fabricación de otros preparados de perfumería, cosméticos y de tocador no clasificados en otra parte, tales como los desodorantes, las sales de baño y otros preparados de uso personal. La elaboración de betunes y cremas para el cuero, para la madera; destapadores; bruñidores para carrocerías, vidrios y metales; cremas para pisos; pastas y polvos abrasivos, y productos similares en forma de papel, fieltro, guata, telas no tejidas, plásticos celulares o caucho, celular, impregnados, revestidos o recubiertos de estas preparaciones. La fabricación de preparados para perfumar o desodorizar ambientes. La fabricación de ceras artificiales y ceras preparadas mediante mezclado de ceras, fabricación de fibras sintéticas y artificiales, fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas, medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico. Fabricación de muebles de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio, etc. fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización de toda clase de muebles metálicos, de plástico y de madera, Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p., La fabricación de diferentes tipos de colchones, colchonetas y demás, Fabricación de formas básicas de plástico La elaboración del plástico en formas básicas tales como monofilamentos (de dimensión transversal mayor a 1 mm), planchas, láminas, barras, varillas, perfiles, películas, hojas, tiras, tubos y mangueras; formas planas, sean autoadhesivas o no; plástico celular (espumado) o no; bloques de forma geométrica regular incluso impresos, sin cortar o simplemente cortados de forma rectangular. La fabricación de etiquetas de material plástico sin impresión, sean autoadhesivas o no. La fabricación de cintas de señalización y detención de seguridad de material plástico., fabricación de artículos de plástico n.c.p- La fabricación de artículos para envase de mercancías tales como: bolsas, sacos, cajones, frascos, botellas, garrafrones y similares de plástico. La fabricación de prendas de vestir de plástico cuyas piezas se unen por adhesión y no por costura. La fabricación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15**

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

artículos plásticos para la construcción tales como puertas, ventanas, marcos, postigos, persianas; cubrimientos plásticos para pisos, paredes y techos; artículos sanitarios, bañeras, duchas, lavabos, tazas de inodoro, cisternas de inodoros, artículos de fontanería, productos para el revestimiento de pisos, paredes en rollos, losetas plásticas (vinilo, linóleo, etc.), tanques y depósitos de plásticos. La fabricación de accesorios de material plástico para tuberías (juntas, codos, racores, etcétera). La fabricación de servicios de mesa, utensilios de cocina y artículos de tocador. La fabricación de otros artículos de plástico unidos por adhesión como tocados (gorros de baño de plástico), artículos de vestuario (ejemplo: gabardinas, abrigos, etc.); material escolar y de oficina; rollos u hojas de celofán; accesorios para muebles, estatuillas y otros artículos de plástico para la decoración. La fabricación de señales de plástico. La fabricación de colchones de material plástico para camas de agua. La fabricación de piedra artificial (por ejemplo: mármol artificial), artículos de tocador, cintas autoadhesivas, hormas para zapatos, boquillas de cigarros, peines, rulos de plástico, etc. Correas de transporte y de transmisión. La fabricación de papel de colgadura de material plástico. La fabricación de artículos a partir del plástico en cualquiera de sus formas básicas. La fabricación de artículos a base de plástico recuperado. Accesorios para aislamiento, piezas de lámparas y accesorios para alumbrado., otras industrias manufactureras n.c.p., Captación, tratamiento y distribución de agua La operación de canales de irrigación; sin embargo, no están incluidos los servicios de riesgo a través de aspersores ni servicios similares de apoyo para la agricultura. La captación, el tratamiento y la distribución de agua para uso doméstico e industrial. La captación de agua de varias fuentes, así como también su distribución por diversos medios. La captación de agua de ríos, lagos, pozos, etc. La captación de agua lluvia. La potabilización de agua para fines de distribución de agua. El tratamiento de agua para uso industrial y otros propósitos relacionados. La desalinización de agua de mar o agua subterránea para producir agua como principal producto de interés. La distribución de agua mediante redes de tuberías, camiones u otros medios. Recolección de desechos no peligrosos, recolección de desechos peligrosos, Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos, Tratamiento y disposición de desechos peligrosos, Recuperación de materiales, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, Comercio al por mayor a cambio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de una retribución o por contrata, Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, comercio al por mayor de productos alimenticios, Comercio al por mayor de bebidas y tabaco, comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p., comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios, comercio al por mayor de otros de maquinaria y equipo n.c.p., venta, reparación, alquiler de maquinaria industrial en general, fabricación de brilladoras, aspiradoras, grecas, lava tapetes, comercio al por mayor de combustibles, solidos, líquidos, gaseosas y productos conexos, comercio al por mayor de metales y productos metalíferos, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra, comercio al por mayor de otros productos n.c.p., comercio al por mayor no especializado El comercio al por mayor de una variedad de productos sin ninguna especialización en particular. , Comercio al por menor en establecimientos no especializados, Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco en establecimientos especializados, comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados. Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados. Comercio al por menos de otros alimenticios n.c.p, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de lubricantes (aceites,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15**

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, Comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados, Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados, Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados, Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos de segunda mano, Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles, Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles, Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles, Comercio al por menor realizado a través de Internet, Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo, Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados. Transporte de pasajeros, Transporte mixto, Transporte de carga por carretera, Transporte por tuberías, Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte, Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre, Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático, Manipulación de carga, Otras actividades complementarias al transporte, Actividades postales nacionales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15**

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividades de mensajería, Alojamiento en hoteles, Alojamiento en apartahoteles, Alojamiento en centros vacacionales, Alojamiento rural, Otros tipos de alojamientos para visitantes, Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales, Servicio de estancia por horas, Otros tipos de alojamiento n.c.p., Expendio a la mesa de comidas preparadas, Expendio por autoservicio de comidas preparadas, Expendio de comidas preparadas en cafeterías, Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p, Catering para eventos, Actividades de otros servicios de comidas, Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento, Edición de programas de informática (software), Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas, Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, Portales web, Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, Actividades jurídicas, Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria, Actividades de administración empresarial, implementación y seguimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo Actividades de consultoría de gestión, prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos. Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de:

- Las relaciones públicas y comunicaciones.
- Las actividades de lobby.
- El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario.
- La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.

Actividades de arquitectura, Actividades de ingeniería y otras

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades conexas de consultoría técnica, Ensayos y análisis técnicos, Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones, La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: Financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. Publicidad, Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, Actividades especializadas de diseño, Actividades de fotografía Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p., Actividades veterinarias, Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores, Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo, Alquiler de videos y discos, Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p, Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p., Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor, Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo, Actividades de empresas de servicios temporales , Otras actividades de provisión de talento humano,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15**

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividades de seguridad privada, Actividades de servicios de sistemas de seguridad, Actividades de detectives e investigadores privados, Actividades combinadas de apoyo a instalaciones, Limpieza general interior de edificios, Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, la explotación de la industrial del aseo en todas sus manifestaciones, suministro de todo tipo de maquinaria e insumas relacionados con el aseo, cafetería, jardinería, lavado de tapetes, lavado de fachadas, lavandería, cristalizado de pisos, limpieza de vidrios, trabajos en alturas, plomería, carpintería. Prestación de servicio de aseo, limpieza y mantenimiento en todas sus manifestaciones a instalaciones de carácter público y privado de orden nacional e internacional. Servicio de aseo y limpieza de obras en construcción de orden nacional e internacional. Servicios de cafetería, administración de cocinas, lavandería, prestación de servicios de jardinería, mantenimiento de piscinas. Prestación de servicios operativos, logísticos, asistenciales, servicios especializados en trabajo en alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, fumigación, esterilización, control de roedores y plagas a nivel industrial, hospitalario y doméstico, servicios de mensajería. Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos; servicios de desinfección o desodorizarían, higienización. Disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos. Eliminación y tratamiento de desechos, recolección y disposición de basuras. Suministrar, y contratar personal para la prestación de servicios como guías de administración o información, aseadoras, jardineros, granjeros, ascensoristas, camareras, electricistas, piscineros, fontaneros, albañiles, pintores, mecánicos, auxiliares administrativas, conserjes para: edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales, a cualquier entidad pública o privada que lo requiera, Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, suministro de equipos y elementos para oficinas, servicios de transporte de personal, alimentos, mercancías en genera y almacenamientos. Suministro y distribución de alimentos, bebidas, productos de aseo personal, equipos de educación, deporte y recreación, reparación venta, alquiler y repotenciación de equipos médicos, La plantación, el cuidado y el mantenimiento de: Parques y jardines para: Viviendas con jardín de uso privado o comunitario. Edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias, entre otros). Terrenos municipales y distritales (parques, zonas verdes, cementerios, entre otros). Ajardinamiento de vías públicas (carreteras, líneas de ferrocarril y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de tranvías, canales, puertos). Edificios industriales y comerciales. Vegetación para: Edificios (terrazas, fachadas, interiores y exteriores). Campos deportivos y de recreación (ej.: campos de fútbol, golf, entre otros), parques infantiles, praderas para tomar el sol y otros parques de recreo. Agua embalsada y corriente (fuentes, estanques, piscinas, acequias, corrientes de agua, sistemas para aguas residuales). - Plantas de protección contra el ruido, el viento, la erosión, la visibilidad y los reflejos del sol. Mantenimiento de terrenos en buenas condiciones ecológicas. , Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, Actividades de centros de llamadas (Cali center), Organización de convenciones y eventos comerciales, Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia, Actividades de envase y empaque, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p., Relaciones exteriores, Actividades de defensa, Orden público y actividades de seguridad, Actividades de planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria, Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación, Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo, Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de Jardinería, Reparación de muebles y accesorios para el hogar, Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos, Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos, Otras actividades de servicios personales n.c.p., Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico, Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio, Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de servicios para uso propio, la sociedad podrá crear establecimientos de comercio desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores en desarrollo del objeto social la sociedad podrá participar en procesos de licitación pública, selección abreviada, invitaciones públicas o privadas o concursos, permutas, comprar, vender bienes muebles e inmuebles, importación, compra y comercialización de vehículos de todas las marcas, nuevos y usados al por mayor y al por menor, importación, exportación, compra y venta al por mayor y al detal de productos catalogados como electrodomésticos, estufas, calentadores, etc., así

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como bienes destinados a la parte eléctrica de equipos de computación y comunicación. Importación, fabricación, comercialización, diseño, desarrollo, instalación, remodelación, mantenimiento e instalación de mobiliario urbano, desarrollar, implementar y realizar actividades de obra civil, en el territorio nacional, venta, fabricación y representación de toda clase de repuestos para equipos industriales. Importación, exportación, comercialización y distribución de maquinaria y equipos. Realizar todas las actividades de fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos, de igual manera celebrar todos los actos y contratos civiles o mercantiles necesarios para el cumplimiento del objeto social tenga una relación directa con los mismos; la sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueran relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que se permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Celebrando contratos con empresas comerciales, particulares y del estado. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Exportar e importar, suscribir cualquier contrato lícito y títulos valores y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal además en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Podrá conformar o hacer parte de uniones temporales o consorcios o cualquier sociedad plural legal en Colombia.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$200.000.000,00

No. de acciones : 20.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$10.000,00*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$200.000.000,00

No. de acciones : 20.000,00

Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$200.000.000,00

No. de acciones : 20.000,00

Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 4 del 15 de mayo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022 con el No. 02853458 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Deyber Alexis Rubio	C.C. No. 1092645026

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 8 del 30 de septiembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2023 con el No. 03027303 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Aura Maria Sosa De	C.C. No. 41623220
Legal Suplente	Jimenez	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 1 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02682431 del 7 de abril de 2021 del Libro IX
Acta No. 6 del 14 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02941778 del 7 de marzo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 4649
Otras actividades Código CIIU: 4664, 8121

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: COMERCIALIZADORA R&G
Matrícula No.: 03300577
Fecha de matrícula: 22 de octubre de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 78 P # 56 A- 22 Piso 3
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.828.107.218

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de noviembre de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de octubre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2024 Hora: 18:33:15

Recibo No. AA24026906

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24026906E6C9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL R Y J 2022	Sucursal	01 UTRYJ2022
Documento	NI901677477	Dirección	CR 66 #12 - 16
Tipo de Empresa		Teléfono	4673690
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH	Identificación	CC1014195851

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1118809079	CARDONA MOSQUERA MELIDA ROSA	68224816	16/01/2024	202312	202401																		30	30	30	30	230301	EPS002	14-11	CCF30	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600

Período del informe: 202312

Pagada 16/01/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL R Y J 2022	Sucursal	01 UTRYJ2022
Documento	NI901677477	Dirección	CR 66 #12 - 16
Tipo de Empresa		Teléfono	4673690
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH	Identificación	CC1014195851

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 32799722	JIMENEZ GUERRERO PATRICIA JNES	68224816	16/01/2024	202312	202401																		30	30	30	30	230301	ESSC07	14-11	CCF07	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL R Y J 2022	Sucursal	01 UTRYJ2022
Documento	NI901677477	Dirección	CR 66 #12 - 16
Tipo de Empresa		Teléfono	4673690
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH	Identificación	CC1014195851

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 43872627	GOMEZ URIBE CLAUDIA YARLEY	68224816	16/01/2024	202312	202401	X																	19	19	19	19	25-14	EPS010	14-11	CCF04	\$734.667	\$734.667	\$734.667	\$1.024.667	\$117.600	\$29.400	\$7.700	\$41.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$195.700



I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL R Y J 2022	Sucursal	01 UTRYJ2022
Documento	NI901677477	Dirección	CR 66 #12 - 16
Tipo de Empresa		Teléfono	4673690
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH	Identificación	CC1014195851

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN)/ Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1007456778	ARIAS ARCILA YENSY TATIANA	68224816	16/01/2024	202312	202401																		30	30	30	30	230201	EPS037	14-11	CCF56	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600
CC 1111750602	ROMERO VICTORIA JHON ESTEBAN	68224816	16/01/2024	202312	202401																		30	30	30	30	230201	ESSC18	14-11	CCF56	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL R Y J 2022	Sucursal	01 UTRYJ2022
Documento	NI901677477	Dirección	CR 66 #12 - 16
Tipo de Empresa		Teléfono	4673690
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH	Identificación	CC1014195851

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 46372165	ANGARITA GARCIA ANGELA CRISTINA	68224816	16/01/2024	202312	202401																		30	30	30	30	230301	EPSC25	14-11	CCF69	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL R Y J 2022	Sucursal	01 UTRYJ2022
Documento	NI901677477	Dirección	CR 66 #12 - 16
Tipo de Empresa		Teléfono	4673690
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH	Identificación	CC1014195851

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 43810746	RAMIREZ PRECIADO LINA ISABEL	68224816	16/01/2024	202312	202401																		30	30	30	30	230301	EPS002	14-11	CCF40	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNION TEMPORAL R&J 2022
NIT 901.677.477-3**

CERTIFICA QUE:

1. La **UNION TEMPORAL R&J 2022** Identificada con NIT. **901.677.477-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La unión temporal se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (19) días del mes de Enero de dos mil veinticuatro (2024).

TATIANA CHACÓN Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Representante legal

Unión Temporal R&J 2022

NIT 901.677.477-3

Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com



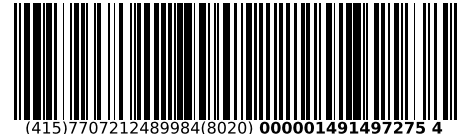
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14914972754



(415)7707212489984(8020) 000001491497275 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 7 7 4 7 7

3

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL R&J 2022

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 66 12 16

42. Correo electrónico

licitacionesutryj2022@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 4 6 3 2 2 4

45. Teléfono 2

3 0 5 2 6 2 6 5 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 1 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2, 1 0, 2 7

Actividad secundaria

48. Código

8 1 2 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2, 1 0, 2 7

Otras actividades

50. Código

1

2

4 6 9 0 4 6 4 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 05 - 17 / 12 : 58: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



Formulario del Registro Único Tributario

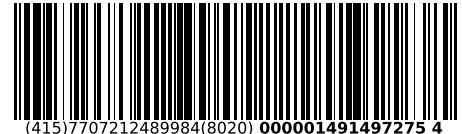
001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914972754



(415)7707212489984(8020) 000001491497275 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 7 4 7 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 2 2, 1 0, 2 7

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

76. Fecha de registro

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3, 0 2, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

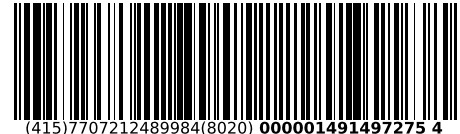
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914972754



(415)7707212489984(8020) 000001491497275 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 7 4 7 7

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 4 1 9 5 8 5 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CHACON	105. Segundo apellido QUINTERO	106. Primer nombre TATIANA
107. Otros nombres JULIETH	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 9 2 6 4 5 0 2 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RUBIO	105. Segundo apellido RUBIO	106. Primer nombre DEYBER
107. Otros nombres ALEXIS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

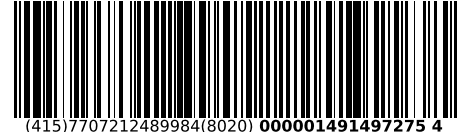
001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914972754



(415)7707212489984(8020) 000001491497275 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 7 4 7 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 0 9 1 7 5 1 2	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido	119. Razón social REPRESENTACIONES D JESCA SAS	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 7 7 2 0 2 2 1 0 2 7	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 1 3 3 9 2 5 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre
115. Primer apellido	119. Razón social R&G SOLUTION GROUP SAS	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 3 2 0 2 2 1 0 2 7	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre
115. Primer apellido	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre
115. Primer apellido	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre
115. Primer apellido	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



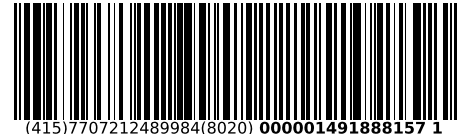
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14918881571



(415)7707212489984(8020) 000001491888157 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 3 9 2 5 0

1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

R&G SOLUTION GROUP SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 16 A 161 A 13

42. Correo electrónico

gerenciarygsolutiongroup@gmail.com

43. Código postal

1 1 0 8 4 1

44. Teléfono 1

3 0 5 2 6 2 6 5 7 4

45. Teléfono 2

3 1 0 6 8 8 9 2 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 9 0

2 0 1 9 1 1 0 9

4 6 4 9

2 0 1 9 1 1 0 9

4 6 6 4

8 1 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 06 - 06 / 20 : 48: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUBIO RUBIO DEYBER ALEXIS

985. Cargo Representante legal Certificado



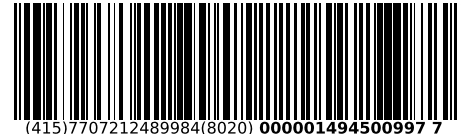
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14945009977



(415)7707212489984(8020) 000001494500997 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 1 7 5 1 2

0

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

REPRESENTACIONES D JESCA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 66 12 16

42. Correo electrónico

representacionesdjesca@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 4 2 3 7 6 4 2

45. Teléfono 2

4 6 7 3 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

2 0 2 3

2 0 1 9 0 1 0 1

4 6 9 0

2 0 1 9 0 1 0 1

8 1 2 1

8 1 2 9

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 07 / 11 : 10: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14945009977



(415)7707212489984(8020) 000001494500997 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 7 5 1 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1

73. Fecha

2 0 1 5 1 1 0 6

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 5 1 1 0 9

77. No. Matrícula mercantil

0 2 6 3 1 1 2 6

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario
Representación

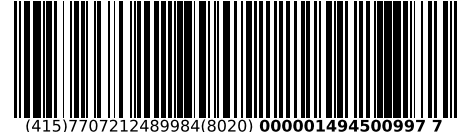
001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14945009977



(415)7707212489984(8020) 000001494500997 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 7 5 1 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 5 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 4 1 9 5 8 5 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CHACON	105. Segundo apellido QUINTERO	106. Primer nombre TATIANA
107. Otros nombres JULIETH	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal



Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

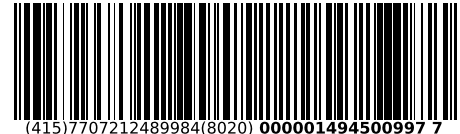
001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14945009977



(415)7707212489984(8020) 000001494500997 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 7 5 1 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 5 6 6 1 3 1 1 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 3 1 8 0 3 T
	128. Primer apellido GUERRERO	129. Segundo apellido HUERTAS	130. Primer nombre CARMEN	131. Otros nombres OFELIA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 1 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 0 1 6 0 0 3 2 5 3	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 9 8 8 3 1 T
	152. Primer apellido CHACON	153. Segundo apellido QUINTERO	154. Primer nombre JOHAN	155. Otros nombres ALEXANDER
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 7 0 7			



Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

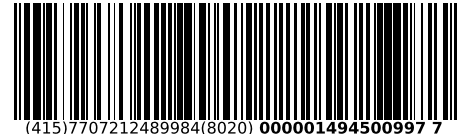
001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14945009977



(415)7707212489984(8020) 000001494500997 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 7 5 1 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Limpieza general interior de edificios	8 1 2 1
162. Nombre del establecimiento REPRESENTACIONES D-JESCA		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 66 12 58		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 6 3 1 1 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 1 1 0 9	
168. Teléfono 3 2 1 4 2 3 7 6 4 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		
161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		
161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	2324	Fecha Registro:	2024-01-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	20.434.434,99	Valor Total Operaciones:	2.561.515,82		Valor Actual.:	22.995.950,81	Saldo x Comprometer:	2.561.515,82	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2324	Fecha Registro:	2024-01-06	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	2024-02-06	20.434.434,99	2.561.515,82			
					Total:	20.434.434,99	2.561.515,82	22.995.950,81	2.561.515,82	0,00
Objeto:	15-Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud.- BUCARAMANGA. Plazo 15 Agosto 2024									

AMANDA PINEDA ALFONSO

Firmado digitalmente por AMANDA PINEDA ALFONSO

Fecha: 2024.02.07 17:33:50 -05'00'

Firma Responsable

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Número de Compromiso:	91523	Valor Total:	16.882.385,67	Saldo por pagar:	199.999,99
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901677477	Tercero:		UNION TEMPORAL R&J 2022	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	66 del 2023		Fecha:	15/06/2023 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	15-Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud.- BUCARAMANGA 31 Dc 2023						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA CODIGO	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		
2023-10-06	409723	1.035.467,36	17.581,66	470023		351106323	2023-10-12	1.035.467,36	5.404,00	1.030.063,36	009600301361	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. RYJ 186.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DEL 21 AL 30 DE JUNIO 2023, CTO 66 DE 2023, PRESTAR SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARALA REGIONAL BUCARAMANGA DE LA SNS, OP 1192 DEL 05/10/2023, FACT No. RYJ 186.
2023-10-20	436323	2.629.048,27	44.639,79	496823		363514123	2023-10-25	2.629.048,27	13.722,00	2.615.326,27	009600301361	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. RYJ 233.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2023, PRESTAR SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA SEDE BUCARAMANGA DE LA SNS, OP 1272 DEL 18/10/2023, FACT No. RYJ 233.
2023-10-24	443523	2.629.048,27	44.639,79	506323		370043523	2023-10-27	2.629.048,27	13.722,00	2.615.326,27	009600301361	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. RYJ 240.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023, CTO 66 DE 2023, PRESTAR SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE BUCARAMANGA DE LA SNS, OP 1294 DEL 20/10/2023, FACT No. RYJ 240.
2023-10-24	443623	2.645.218,94	44.914,36	506623		370047523	2023-10-27	2.645.218,94	13.806,00	2.631.412,94	009600301361	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. RYJ 254.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CTO 66 DE 2023, PRESTAR SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE BUCARAMANGA DE LA SNS, OP 1295 DEL 20/10/2023, FACT No. RYJ 254.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHmbadillo	MARIANA BADILLO GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	19-10-00	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2024-02-08-10:03 a. m.	

2023-12-04	541323	2.629.048,27	44.639,79	614523		433446623	2023-12-07	2.629.048,27	13.722,00	2.615.326,27	009600301361	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. RYJ360.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DEL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023, CTO 66 DE 2023, PRESTAR SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA REGIONAL BUCARAMANGA DE LA SNS, OP 1539 DEL 01/12/2023, FACT No. RYJ360.
2023-12-21	627223	2.533.353,62	43.014,94	690323		483044323	2023-12-28	2.533.353,62	13.222,00	2.520.131,62	009600301361	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT.No. RYJ505.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE CTO 66 DE 2023, PRESTAR SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN LA SEDE BUCARAMANGA DE LA SNS, OP 1971 DEL 20/12/2023, FACT.No. RYJ505.
2024-01-31	17824	2.581.200,95	43.827,37	20324	2.581.200,95	19459924	2024-02-05	2.581.200,95	13.471,00	2.567.729,95	009600301361	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. RYJ 613.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2023, CTO 66 DE 2023, PRESTAR SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE BUCARAMANGA DE LA SNS, OP 45 DEL 29/01/2024, FACT No. RYJ 613.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	399248
Número de orden de compra a modificar:	111419

Entidad compradora:	Superintendencia Nacional de Salud
Nombre del solicitante:	Ana Carolina Meneses Benavides
Proveedor:	UNION TEMPORAL R&J 2022
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-28 16:46:30

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
106259	CDP BUCARAMANGA	CDP -13223	CDP	13223
105998	VF- ASEO 2023-2024	VF-10823	VF	10823
Nueva	CDP AYCA_BUCARAMANGA	CDP-2324	CDP	2324

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	14.0	Mes	2200293.00	CDP -13223	30804102.00

2	ays04--R9 - Agua potable 4 (Compra) - 15	14.0	Unidad	106897.50	CDP -13223	1496565.00
3	ays04--R9 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 1	14.0	Unidad	6782.40	CDP -13223	94953.60
4	ays04--R9 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	14.0	Unidad	1897.60	CDP -13223	26566.40
5	ays04--R9 - Punto Ecológico 4 (Compra) - 3	14.0	Unidad	33606.00	CDP -13223	470484.00
6	ays04--R9 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 2	14.0	Unidad	1372.80	CDP -13223	19219.20
7	ays04--R9 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	14.0	Unidad	4025.60	CDP -13223	56358.40
8	ays04--R9 - Dispensador de toallas de manos 2 (Compra) - 4	14.0	Unidad	3958.40	CDP -13223	55417.60
9	ays04--R9 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 4	14.0	Unidad	2816.00	CDP -13223	39424.00
10	ays04--R9 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Compra) - 4	14.0	Unidad	14451.00	CDP -13223	202314.00
11	ays04--R9 - Dispensador de agua con botellón (Compra) - 1	14.0	Unidad	25152.75	CDP -13223	352138.50
12	ays04--R9 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	14.0	Unidad	13065.00	CDP -13223	182910.00

13	ays04--R9 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	14.0	Unidad	20526.75	CDP -13223	287374.50
14	ays04--R9 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP -13223	0.00
15	ays04--R9 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP -13223	0.00
16	ays04--R9 - AIU	1.0	Unidad	3408782.72	CDP -13223	3408782.72
17	ays04--R9 - IVA	1.0	Unidad	647668.72	CDP -13223	647668.72

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ADICIÓN SMLMV ays04--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.50	Mes	265575.00	CDP-2324	1991812.50
Nuevo	Nuevo	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Agua potable 4 (Compra) - 15	7.50	Mes	9920.00	CDP-2324	74400.00
Nuevo	Nuevo	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 1	7.50	Mes	629.00	CDP-2324	4717.50
Nuevo	Nuevo	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	7.50	Mes	176.00	CDP-2324	1320.00
Nuevo	Nuevo	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Punto Ecológico 4 (Compra) - 3	7.50	Mes	3119.00	CDP-2324	23392.50

Nuevo	Nuevo	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 2	7.50	Mes	127.00	CDP-2324	952.50
Nuevo	Nuevo	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	7.50	Mes	374.00	CDP-2324	2805.00
Nuevo	Nuevo	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Dispensador de toallas de manos 2 (Compra) - 4	7.50	Mes	367.00	CDP-2324	2752.50
Nuevo	Nuevo	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 4	7.50	Mes	261.00	CDP-2324	1957.50
Nuevo	Nuevo	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Compra) - 4	7.50	Mes	1341.00	CDP-2324	10057.50
Nuevo	Nuevo	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Dispensador de agua con botellón (Compra) - 1	7.50	Mes	2334.00	CDP-2324	17505.00
Nuevo	Nuevo	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Greca para tintos 2 (Arrendamie nto) - 1	7.50	Mes	1212.00	CDP-2324	9090.00
Nuevo	Nuevo	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamie nto) - 1	7.50	Mes	1905.00	CDP-2324	14287.50
Editado	16	ays04--R9 - AIU	1.00	Unidad	3624287.72	CDP -13223	3624287.72

Editado	17	ays04--R9 - IVA	1.00	Unidad	688614.67	CDP -13223	688614.67
---------	----	-----------------	------	--------	-----------	------------	-----------

Detalle o justificación de la aclaración

Se modifica y en este sentido se ajusta el valor de la orden de compra 111419, correspondiente a la prestación de aseo y cafetería en la Regional Bucaramanga de acuerdo con comunicado emitido por Colombia Compra eficiente frente al incremento del IPC del año inmediatamente anterior, correspondiente al 9.28% y el incremento de SMLMV conforme al incremento autorizado, esto es 12,07%. Por Tanto, el valor de la adición corresponde a la suma de \$ 2.411.500,95, para un valor final de la orden de compra de \$ 40.555.779,59 , con cargo al CDP 2324 RUBRO A-02-02-02-008-005 Servicios de soporte. El valor adicionado no supera el 50% del valor inicia del contrato de acuerdo con lo establecido en el art 40 parágrafo 1, inciso segundo de la ley 80 de 93.

DAVID SANCHEZ Firmado digitalmente por DAVID SANCHEZ SANCHEZ
Fecha: 2024.03.04 18:29:56 -05'00'

Firma ordenador del gasto
Nombre: David Sánchez Sánchez
Documento: 5978294


Firma de proveedor
Nombre: Tatiana Julieth Chacon Quintero
Documento: 1014195851



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

N.I.T. 860062187

ORDEN DE COMPRA

UNION TEMPORAL R&J 2022

N.I.T. 901677477

CARRERA 66 No 12 - 16

Bogotá, CUNDINAMARCA

Atte: DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO

gerenciarygsolutiongroup@gmail.com

Teléfono: +57 3118463224

Número de Orden **111419**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Aseo y Cafetería IV**
 Fecha de Emisión **15/06/23**
 Fecha de Vencimiento **15/08/24**
 Comprador **Ana Meneses Benavides**
 Ordenador del gasto **Eliecer Enrique Polo Castro**
 Supervisor **COORDINADOR DEL GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS O QUIEN HAGA SUS VECES O QUIEN DESIGNE EL ORDENADOR DEL GASTO**
 Teléfono **744 2000 ext. 31208**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **N/A**
 Justificación **Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud.- BUCARAMANGA**

Enviar a

SUPERINTENDENCIA
 NACIONAL DE SALUD
 Carrera 68A N.º 24B – 10 Edificio
 Plaza Claro, Torre 3, pisos 4, 9 y
 10
 BOGOTA BOGOTA
 Atte: Ana Meneses Benavides

Facturar a

SUPERINTENDENCIA
 NACIONAL DE SALUD
 Carrera 68A N.º 24B – 10 Edificio
 Plaza Claro, Torre 3, pisos 4, 9 y
 10
 BOGOTA, BOGOTA
 Atte: Ana Meneses Benavides

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 13223	ays04--R9 - Operario de aseo y cafetería	14.0	Mes	2.200.293,00	30.804.102,00
	VF 10823	Tiempo Completo - 1				
2	CDP 13223	ays04--R9 - Agua potable 4 (Compra) - 15	14.0	Unidad	106.897,50	1.496.565,00
	VF 10823					
3	CDP 13223	ays04--R9 - Carro exprimidor de trapero 1	14.0	Unidad	6.782,40	94.953,60
	VF 10823	(Arrendamiento) - 1				
4	CDP 13223	ays04--R9 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	14.0	Unidad	1.897,60	26.566,40
	VF 10823					
5	CDP 13223	ays04--R9 - Punto Ecológico 4 (Compra) - 3	14.0	Unidad	33.606,00	470.484,00
	VF 10823					
6	CDP 13223	ays04--R9 - Señales peatonales de prevención	14.0	Unidad	1.372,80	19.219,20
	VF 10823	y atención 3 (Compra) - 2				
7	CDP 13223	ays04--R9 - Dispensador para papel higiénico	14.0	Unidad	4.025,60	56.358,40
	VF 10823	1 (Compra) - 4				
8	CDP 13223	ays04--R9 - Dispensador de toallas de manos	14.0	Unidad	3.958,40	55.417,60
	VF 10823	2 (Compra) - 4				
9	CDP 13223	ays04--R9 - Dispensador de jabón líquido 1	14.0	Unidad	2.816,00	39.424,00
	VF 10823	(Compra) - 4				
10	CDP 13223	ays04--R9 - Dispensador goteo por gravedad y	14.0	Unidad	14.451,00	202.314,00
	VF 10823	recarga (Compra) - 4				
11	CDP 13223	ays04--R9 - Dispensador de agua con botellón	14.0	Unidad	25.152,75	352.138,50
	VF 10823	(Compra) - 1				
12	CDP 13223	ays04--R9 - Greca para tintos 2	14.0	Unidad	13.065,00	182.910,00
	VF 10823	(Arrendamiento) - 1				
13	CDP 13223	ays04--R9 - Horno microondas de tipo	14.0	Unidad	20.526,75	287.374,50
	VF 10823	industrial (Arrendamiento) - 1				
14	CDP 13223	ays04--R9 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
15	CDP 13223	ays04--R9 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
16	CDP 13223	ays04--R9 - AIU VF 10823	1.0	Unidad	3.624.287,72	3.624.287,72
17	CDP 13223	ays04--R9 - IVA VF 10823	1.0	Unidad	688.614,67	688.614,67
18	CDP 2324	ADICIÓN SMLMV ays04--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.5	Mes	265.575,00	1.991.812,50
19	CDP 2324	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Agua potable 4 (Compra) - 15	7.5	Mes	9.920,00	74.400,00
20	CDP 2324	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamie nto) - 1	7.5	Mes	629,00	4.717,50
21	CDP 2324	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Escalera 1 (Arrendamie nto) - 1	7.5	Mes	176,00	1.320,00
22	CDP 2324	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Punto Ecológico 4 (Compra) - 3	7.5	Mes	3.119,00	23.392,50
23	CDP 2324	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 2	7.5	Mes	127,00	952,50
24	CDP 2324	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	7.5	Mes	374,00	2.805,00
25	CDP 2324	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Dispensador de toallas de manos 2 (Compra) - 4	7.5	Mes	367,00	2.752,50
26	CDP 2324	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 4	7.5	Mes	261,00	1.957,50
27	CDP 2324	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Compra) - 4	7.5	Mes	1.341,00	10.057,50
28	CDP 2324	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Dispensador de agua con botellón (Compra) - 1	7.5	Mes	2.334,00	17.505,00
29	CDP 2324	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Greca para tintos 2 (Arrendamie nto) - 1	7.5	Mes	1.212,00	9.090,00
30	CDP 2324	ADICIÓN IPC ays04--R9 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamie nto) - 1	7.5	Mes	1.905,00	14.287,50
						40.555.779,59 COP



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101281142		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
08 03 2024			15 06 2023			00:00	15 08 2027			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL R&J 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.477-3
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 12 - 16	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3214237642

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.062.187-4
DIRECCIÓN: CR 68 NRO. 24 B - 10 EDI PLAZA CLARO TOR 3 PISO 4 -	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 7442000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DE LA ORDEN No. 111419 CON OBJETO PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y SEDES REGIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.- BUCARAMANGA.

CUMPLIMIENTO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DE ACUERDO CON LA CLAUSULA 16.2 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE LAS ENTIDADES COMPRADORA DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA IV NO. CCE-126-2023, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y UNION TEMPORAL R&J 2022.

EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA ES UNION TEMPORAL R&J 2022 Y SUS INTEGRANTES SON REPRESENTACIONES D JESCA SAS CON NIT. 900917512-0 Y R&G SOLUTION GROUP SAS CON NIT 901339250-1 Y EL BENEFICIARIO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD N.I.T. 860062187

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/06/2023	15/02/2025	\$8,111,155.92	\$7,628,855.73
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/06/2023	15/08/2027	\$6,083,366.94	\$5,721,641.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 8 MESES Y 2 DÍAS *		\$4,055,577.96	\$3,814,427.86

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA ID SOLICITUD 399248 SE ADICIONA LA SUMA DE \$2.411.500,95 Y QUEDA EN \$40.555.779,59 DE LA ORDEN DE COMPRA 111419

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,080.00	\$ *****38,080.00	\$ *****18,250,100.82	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIANA CAROLINA LOPEZ POVEDA	220446	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101281142

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



TATIANA CHAPARRO Q.
FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE				COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101281142		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
08 03 2024			15 06 2023			00:00	15 08 2027			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL R&J 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.477-3
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 12 - 16	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3214237642

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.062.187-4
DIRECCIÓN: CR 68 NRO. 24 B - 10 EDI PLAZA CLARO TOR 3 PISO 4 -	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 7442000
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****24,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****6,080.00	TOTAL A PAGAR \$ *****38,080.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****18,250,100.82	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIANA CAROLINA LOPEZ POVEDA	220446	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11002613518275 (3900) 000000038080 (96) 20250308

REFERENCIA
PAGO:
1100261351827-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101281142		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
08 03 2024			15 06 2023			00:00	15 08 2027			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL R&J 2022								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.477-3			
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 12 - 16						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3214237642		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.062.187-4			
DIRECCIÓN: CR 68 NRO. 24 B - 10 EDI PLAZA CLARO TOR 3 PISO 4 -						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7442000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
REPRESENTACIONES D JESCA SAS
R&G SOLUTION GROUP SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900917512-0	77.00
901339250-1	23.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101281142

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas


FIRMA TOMADOR

CRISTIANCHAPARROA 2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101281142, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de MARZO de 2024

15-44-101281142

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Datos de la póliza
Estado: Vigente Número de póliza: 15-40-101087797 Número de anexo: 1 Fecha de expedición: viernes, 8 de marzo de 2024 Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL Asegurado: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Tomador: UNION TEMPORAL R&J 2022 Inicio de vigencia: viernes, 8 de marzo de 2024 Fin vigencia: jueves, 15 de agosto de 2024 Valor total asegurado: \$ 260.000.000

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles:** [601\) 218 6977 ext 311](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales:** [601\) 218 6977 ext 522](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento:** [310 327 9980](tel:3103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros:** [601\) 644 9660 ext 157-159-163](tel:6016449660) - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida:** [601\) 218 6977](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT:** [601\) 432 4102](tel:6014324102) a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

 Regresar



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101087797		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
08 03 2024			15 06 2023			00:00	15 08 2024			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL R&J 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.477-3
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 12 - 16	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3214237642

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.062.187-4
DIRECCIÓN: CR 68 NRO. 24 B - 10 EDI PLAZA CLARO TOR 3 PISO 4 -	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7442000
BENEFICIARIO: 860062187 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN No. 111419 CON OBJETO PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y SEDES REGIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.- BUCARAMANGA.

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: 200 SMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: 200 SMLV
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: 200 SMLV
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: 200 SMLV
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: 200 SMLV

UNION TEMPORAL R&J 2022 con NIT 901.677.477 y SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD N.I.T. 860062187 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y LOS TERCEROS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	15/06/2023	15/08/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	15/06/2023	15/08/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	15/06/2023	15/08/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA ID SOLICITUD 399248 SE ADICIONA LA SUMA DE \$2.411.500,95 Y QUEDA EN \$40.555.779,59 DE LA ORDEN DE COMPRA 111419 PARA POLIZA DE RESPONSABILIDAD SE ACTUALIZA A LOS SMLV DEL AÑO 2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****30,684.00	\$ *****3,000.00	\$ *****6,400.00	\$ *****40,085.00	\$ *****260,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIANA CAROLINA LOPEZ POVEDA	220446	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101087797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

TATIANA CHACON Q.
FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101087797		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
08 03 2024			15 06 2023			00:00	15 08 2024			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL R&J 2022								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.477-3			
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 12 - 16						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3214237642		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.062.187-4			
DIRECCIÓN: CR 68 NRO. 24 B - 10 EDI PLAZA CLARO TOR 3 PISO 4 -						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7442000		

BENEFICIARIO: 860062187 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/06/2023	15/08/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/06/2023	15/08/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101087797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

TATIANA CHACON Q.
FIRMA TOMADOR

CRISTIANCHAPARROA 2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101087797		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
08 03 2024			15 06 2023			00:00	15 08 2024			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL R&J 2022								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.477-3			
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 12 - 16						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3214237642		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.062.187-4			
DIRECCIÓN: CR 68 NRO. 24 B - 10 EDI PLAZA CLARO TOR 3 PISO 4 -						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7442000		

BENEFICIARIO: 860062187 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

OBJETO DE LA POLIZA
AFECTADOS Y SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD N.I.T. 860062187 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
REPRESENTACIONES D JESCA SAS 900917512-0 77.00%
R&G SOLUTION GROUP SAS 901339250-1 23.00%

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101087797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CRISTIANCHAPARROA 3



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15	NO.PÓLIZA 15-40-101087797	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
08 03 2024	15 06 2023		00:00	15 08 2024		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL R&J 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.477-3
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 12 - 16	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3214237642

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.062.187-4
DIRECCIÓN: CR 68 NRO. 24 B - 10 EDI PLAZA CLARO TOR 3 PISO 4 -	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 7442000
BENEFICIARIO:	ADICIONAL:

**PAGINA WEB****CORRESPONSALES BANCARIOS****Pagos con convenio *No aplica para transferencias****Banco de Bogotá**

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****30,684.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****6,400.00	TOTAL A PAGAR \$ *****40,085.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****260,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIANA CAROLINA LOPEZ POVEDA	220446	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11002613518505 (3900) 000000040085 (96) 20250308

REFERENCIA PAGO:
1100261351850-5**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE**



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101087797		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS							
08	03	2024	15	06	2023	00:00	15	08	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL R&J 2022								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.477-3			
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 12 - 16						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3214237642		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.062.187-4			
DIRECCIÓN: CR 68 NRO. 24 B - 10 EDI PLAZA CLARO TOR 3 PISO 4 -						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7442000		

BENEFICIARIO: 860062187 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
REPRESENTACIONES D JESCA SAS
R&G SOLUTION GROUP SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900917512-0	77.00
901339250-1	23.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101087797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CRISTIANCHAPARROA 4

Datos de la póliza
Estado: Vigente
Número de póliza: 15-44-101281142
Número de anexo: 1
Fecha de expedición: viernes, 8 de marzo de 2024
Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Tomador: UNION TEMPORAL R&J 2022
Inicio de vigencia: viernes, 8 de marzo de 2024
Fin vigencia: domingo, 15 de agosto de 2027
Valor total asegurado: \$ 18.250.101
 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles:** [601\) 218 6977 ext 311](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales:** [601\) 218 6977 ext 522](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento:** [310 327 9980](tel:3103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros:** [601\) 644 9660 ext 157-159-163](tel:6016449660) - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida:** [601\) 218 6977](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT:** [601\) 432 4102](tel:6014324102) a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

 Regresar

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20249400100027753
Fecha:	18-03-2024
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2023940021607000040E

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: CESAR DARIO RODRIGUEZ AVILA
Coordinador Grupo de Recursos Físicos

DE: LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento Contrato No. 66 de 2023 (Orden de compra No. 111419)

Referenciado: 20249300200015593 y 20249300200020293

Expediente: 2023940021607000040E

Cordial saludo César:

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución No. 20218000013221 - 06 de 2021 expedida por el Superintendente Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y

aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No.	66 de 2023 (O.C. 111419)
Contratista / Tomador:	UNION TEMPORAL R&J 2022
Tipo de aprobación:	Garantía Única de Cumplimiento
Póliza Cumplimiento Número:	15-44-101281142
Anexos	1
Anotaciones:	Seguros del Estado S.A

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$8.111.155,92	15/06/2023	15/02/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$6.083.366,94	15/06/2023	15/08/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$4.055.577,96	15/06/2023	15/02/2025

Contrato No.	66 de 2023 (O.C. 111419)
Contratista / Tomador:	UNION TEMPORAL R&J 2022
Tipo de aprobación:	Garantía de Responsabilidad Civil

	Extracontractual
Póliza Cumplimiento Número:	15-40-101087797
Anexos	1
Anotaciones:	Seguros del Estado S.A

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Responsabilidad Civil extracontractual	\$260.000.000	15/06/2023	15/08/2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el anexo de las citadas pólizas cumplen con las condiciones generales previstas, en las Cláusulas 16.2 y 16.3 del Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV número CCE-126-2023.

Se adjuntan pólizas y constancias de la verificación de la garantía realizada en el sitio web de la aseguradora el día 14 de marzo de 2024.

Por lo anterior se impartió la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, en Bogotá D.C. a los Catorce (14) días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: Luz Dary Sanchez Gutierrez

LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIERREZ **COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

Anexos Electrónicos:

Proyectó: Ana Carolina Meneses Benavides – Profesional Especializado del Grupo de Gestión Contractual

Revisó: Luz Dary Sánchez Gutierrez – Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto

Comprobante

Usuario Solicitante:

MHsmorenod

SNEHIDER MORENO DELGADO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

19-10-00

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha y Hora Sistema:

2024-03-06-3:12 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO														
Con base en el CDP No: 2324 de fecha 2024-01-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle														
Número:	824	Fecha Registro:	2024-01-06			Unidad / Subunidad Ejecutora:		19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado					Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Inicial:	20.434.434,99	Valor Total Operaciones:	2.411.500,95				Valor Actual:	22.845.935,94	Saldo x Obligar:	22.845.935,94				
TERCERO ORIGINAL														
Identificación: NIT	901677477	Razón Social:	UNION TEMPORAL R&J 2022							Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA														
Número:	009600301361	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.						Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
ORDENADOR DEL GASTO														
Identificación:	8633055	Nombre:	ELIECER ENRIQUE POLO CASTRO					Cargo:	SECRETARIO GENERAL					
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	66 de 2023	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-06-15	
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO														
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN		VALOR INICIAL		VALOR OPERACIÓN		VALOR ACTUAL		SALDO X OBLIGAR	
19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF										
					2024-03-06		20.434.434,99		2.411.500,95					
					Total:		20.434.434,99		2.411.500,95		22.845.935,94		22.845.935,94	

Objeto:

15-PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y SEDES REGIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD BUCARAMANGA. PLAZO 15 AGOSTO 2024

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
19-10-00	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2024-08-15	22.845.935,94	22.845.935,94	NINGUNO

AMANDA PINEDA ALFONSO

Firmado digitalmente por AMANDA PINEDA ALFONSO
Fecha: 2024.03.07 15:51:02 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20249400100028923
Fecha:	19-03-2024
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2023940021607000040E

MEMORANDO

Bogotá,

PARA: **CESAR DARIO RODRIGUEZ AVILA**
Coordinador Grupo de Recursos Físicos

DE: **LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**
Coordinadora Grupo Gestión Contractual - Dirección de Contratación

Asunto: Comunicación supervisión, cumplimiento requisitos de ejecución de la Modificación No. 1 al Contrato No. 66 de 2023 - ORDEN DE COMPRA 111419 y orientaciones sobre la conformación del expediente electrónico contractual.

Referenciado: 20249300200015593 y 20249300200020293
Expediente: 2023940021607000040E

Reciba un cordial saludo:

De manera atenta le informo que la modificación No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios No. 66 de 2023 celebrado entre UNION TEMPORAL R&J 2022y la Superintendencia Nacional de Salud cuyo objeto es: *"Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud. - BUCARAMANGA"*, fue celebrada a través de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano de CCE el 26 de marzo de 2023, y los requisitos de ejecución se surtieron así:

Número de Expediente Electrónico contractual en SuperArgo:
2023940021607000040E

No. Evento de cotización:151898

Fecha de Adición registro presupuestal: 6 de marzo de 2024

Fecha de aprobación de la póliza: 14 de marzo de 2024

Los soportes de la contratación reposan en la plataforma Tienda Virtual de Estado Colombiano de CCE en el número del evento descrito y en el expediente electrónico contractual 2023940021607000040E

En virtud de lo anterior, en su calidad de supervisor del referido contrato de conformidad con sus funciones de seguimiento y control establecidas en el Manual de Contratación y Manual de Supervisión de la Entidad, deberá verificar:

- Que en la plataforma Tienda Virtual de Estado Colombiano de CCE se publique el acta de inicio del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a su suscripción.
- Que se publiquen en la plataforma Tienda Virtual de Estado Colombiano de CCE todos los informes de supervisión debidamente firmados por las partes.
- Que se carguen en debida forma los informes de supervisión en el expediente electrónico contractual Superargo 2023940021607000040E
- Que todas las solicitudes de novedades contractuales (adicción, modificación, prórroga, terminación anticipada, entre otras) sean incluidas en el expediente electrónico contractual SuperArgo.
- Que al final de la ejecución del contrato y si se encuentra pactada la cláusula de liquidación, se radique dentro de los 30 días hábiles su trámite ante la Dirección de Contratación.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: Luz Dary Sanchez Gutierrez

LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Coordinadora Grupo Gestión Contractual
Dirección de Contratación

Anexos Electrónicos:

Proyectó: Ana Carolina Meneses Benavides Grupo Gestión Contractual – Dirección de Contratación

Revisó: Luz Dary Sánchez Gutiérrez – Coordinadora Grupo Gestión Contractual – Dirección de Contratación